INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Unidad y/o Dependencia	DILOA
Fecha del informe	Día:08 MES: OCTUBRE AÑO: 2026
Tipo de informe	Parcial [x]
Periodo evaluado	Mes: SEPTIEMBRE AÑO: 2026
Número de Contrato	243-00-A-COFAC-DILOA-2025
Contratista	Helicentro S.A.S
Objeto	SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS (NAV DATA) APLICABLE A EQUIPOS GPS Y MANUALES DE COMPONENTES
Valor del Contrato	$5.311.929.100,00 [Cinco mil trescientos once millones novecientos veintinueve mil cien pesos]
Fecha Suscripción Contrato	Día: 27 DICIEMBRE 2025
Plazo de Ejecución	Día: 20 NOVIEMBRE 2026
Forma de Pago	**UN PAGO ANTICIPADO**, de $ 2.444.087.300 del valor contratado, correspondiente a la prestación de servicios prestados, el pago se realizará con cargo al PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR ENERO 2026. **PAGOS PARCIALES:** EL SALDO del contrato correspondiente a la vigencia 2026, la Fuerza Aeroespacial Colombiana realizará pagos parciales con corte al día veinticinco (25) de cada mes, de acuerdo con los servicios y/o suscripciones efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por la Entidad. El contratista podrá presentar la facturación correspondiente con base en los servicios prestados hasta el día 25 de cada mes, y dichos pagos serán cancelados dentro de los sesenta (60) días posteriores al recibo de la factura, previa aprobación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, presentación del acta de recibo parcial a satisfacción del servicio suscrita por el Supervisor del Contrato, junto con los soportes correspondientes y el cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar

2. CUMPLIMIENTO CONDICIONES INICIO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO

Registro Presupuestal	Número: Fecha: Día: Mes: Año:
Oficio Aprobación Vigencias Futuras (si aplica)	Número: Fecha: Día: Mes: Año:
Registro Presupuestal VF	Número: Fecha: Día: Mes: Año:
Aprobación Garantía de Cumplimiento	Día: Mes: Año:

Aprobación Garantía RCE (si aplica)	Día:	Mes:	Año:
Aprobación - Otras Garantías (Póliza Aeronáutica, Póliza de Transporte)	Día:	Mes:	Año:
Acta de Inicio de Ejecución (si aplica)	Día:	Mes:	Año:

3. MODIFICATORIOS / SUSPENSIONES

PRIMER MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Día: 27 Mes: Marzo Año: 2026
Objeto de la Modificación	Se modifica la Cláusula 2 – Forma de pago y apropiación presupuestal, en el sentido de LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA pagará al Contratista el valor del contrato la suma de CINCO MIL TRECIENTOS ONCE MILLONES NOVECINCENTOS VEINTINUEVE MIL CIEN PESOS M/CTE ($ 5.311.929.100) de la siguiente manera: UN PAGO ANTICIPADO, de $ 2.444.087.300 del valor contratado, correspondiente a la prestación de servicios prestados, el pago se realizará con cargo al PAC DICIEMBRE 2025 Y/O CUENTAS POR PAGAR ENERO 2026. PAGOS PARCIALES: EL SALDO del contrato correspondiente a la vigencia 2026, la Fuerza Aeroespacial Colombiana realizará pagos parciales con corte al día veinticinco (25) de cada mes, de acuerdo con los servicios y/o suscripciones efectivamente prestados y recibidos a satisfacción por la Entidad. El contratista podrá presentar la facturación correspondiente con base en los servicios prestados hasta el día 25 de cada mes, y dichos pagos serán cancelados dentro de los sesenta (60) días posteriores al recibo de la factura, previa aprobación en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, presentación del acta de recibo parcial a satisfacción del servicio suscrita por el Supervisor del Contrato, junto con los soportes correspondientes y el cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar Que mediante oficio No FAC-S-2026-060213-CI del 24 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMANSECOM-GRULA-SECPA, el supervisor del contrato solicita al señor Teniente Coronel Director de Logística Aeronáutica, en su calidad de Ordenador del Gasto, tenga a bien autorizar la modificación de la forma de pago del Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025, cuyo objeto es la “SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS (NAV DATA) APLICABLE A EQUIPOS GPS Y MANUALESDE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC”, con el fin de ajustar la programación de pagos a la ejecución real del contrato. Durante la ejecución

	contractual se ha evidenciado que la activación y disponibilidad de las suscripciones se realiza de manera progresiva por parte del proveedor y requiere verificación por parte de las unidades usuarias, lo cual implica que la prestación efectiva del servicio no se desarrolla al mismo ritmo de la programación inicial de pagos.
SEGUNDOI MODIFICATORIO	
Fecha firma Modificatorio	Día: 27 Mes: JULIO Año: 2026
Objeto de la Modificación	Modifica el anexo técnico en el sentido de no adquirir la SUSCRIP NVDTA (N6A) E-135 y aumentar la SUSCRIP NVDTA EGPWS, así: • ADICIÓN — SUSCRIP NVDTA EGPWS: tres (03) unidades adicionales, pasando de 05 EA a 08 EA, para las aeronaves B737-400 (FAC1220), LEGACY 600 (FAC1215) y LEGACY 600 (FAC1218). Justificación: adición por solicitud de la Unidad Logística, garantizando la actualización del sistema de advertencia de proximidad al terreno. • REDUCCIÓN — SUSCRIP NVDTA (N6A): una (01) unidad, pasando de 01 EA a 0 EA, aeronave LEGACY 600 (FAC1215). Justificación: servicio contratado mediante JEPPESEN, se suprime para evitar duplicidad. Conforme a lo solicitado mediante Oficio No. FAC-S-2026-121777-CI y aceptado por el contratista, el valor del contrato se mantiene, no se realizará la reducción del presupuesto disponible, manteniendo el saldo que resulte una vez efectuados los ajustes de cantidades, con el propósito de contar con disponibilidad presupuestal para atender posibles requerimientos adicionales asociados a las bases de datos de navegación durante la ejecución contractual. TIPOS DE MODIFICACI**ÓN** a) Prórroga: Ampliación del plazo de ejecución contractual hasta el día **20 DE NOVIEMBRE DE 2026**, aceptada por el contratista mediante comunicación DAC-CE-8163-26 del 23 de junio de 2026. b) Adición / Reducción: NO APLICA

	c) Otro tipo de modificaciones — Forma de pago: NO APLICA PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución contractual se amplía hasta el 20 de noviembre de 2026. El lugar de ejecución y las condiciones de entrega de los servicios permanecen conforme a lo pactado en el contrato inicial. ANÁLISIS DEL VALOR DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL: La adición y reducción de cantidades se efectúa con base en los precios unitarios pactados en el contrato inicial para cada servicio de suscripción NAV DATA, por lo que no se requiere estudio de mercado adicional. El balance neto de la modificación es el siguiente: valor unitario EGPWS ($5.326.600,00) x 3 EA = $15.979.800,00 adicionados valor unitario N6A ($74.359.900,00) x 1 EA = -$74.359.900,00 reducido, valor neto de la modificación en presupuesto asignado = -$58.380.100,00 (Valor reducido en favor de la FAC)
Valor Adicionado / reducción (Si aplica)	N/A
Nuevo Valor Contrato	N/A
Nuevo Plazo ejecución (Si aplica)	N/A
Registro Presupuestal Ajustado	N/A
Aprobación Garantía Cumplimiento Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobatorio Garantía RCE Modificatorio (si aplica)	N/A
Aprobación - Otras Garantías	N/A

PRIMERA SUSPENSIÓN	
Fecha firma	N/A
Objeto de la Suspensión	N/A
Fecha Reinicio	N/A
Observaciones	N/A

4. PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO O CONVENIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
N/A	N/A	N/A

N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

5. ESTADO DE EJECUCIÓN (PLAZO VS CUMPLIMIENTO)

Avance Físico	[94,52] %
Avance en Tiempo	[86,89] %
Estado del Contrato	En ejecución [X] Ejecutado ☐ Suspendido ☐
Cumplimiento general	Sí [X] No ☐

6. ESTADO FINANCIERO

Valor del Contrato	$[5.311.929.100,00]
Valor y Porcentaje de Pagos realizados	$[5.172.235.900,00] ([97,37] %)
Valor y Porcentaje de Pagos pendientes de realizar	$[139.693.200,00] ([2,63] %)

1. Exclusión por Importación (Art. 428, Literal d): Aplica a las importaciones de armas y municiones para la defensa nacional, incluyendo los elementos definidos en el Decreto 695 de 1983.

2. Exención por Operabilidad (Art. 477, Numeral 3, Literal b): Establece que las naves y aeronaves destinadas al servicio del Ramo de Defensa Nacional, junto con sus accesorios, repuestos y elementos necesarios para su operabilidad (como las bases de datos de navegación y publicaciones técnicas), son bienes exentos.

3. Adquisición de Equipos y Software (Art. 428, Literal n): Cubre los equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares

AMORTIZACIÓN PAGO ANTICIPADO

Pago No.	DESCRIPCION DEL BIEN AERONÁUTICO O SERVICIO	No FACTURA	No ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR ORDEN DE PAGO
1	SUCRIP NVDTA KMD550/850 (Physical)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$97.786.000,00
1	SUSCRIP NVDTA KLN90/900 (Web subs)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$84,799,200.00
1	SUSCRIP NVDTA KLN94 (Web subs)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$14,133,200.00
1	SUSCRIP NVDTA CH6 PEGASUS	FEV2562	85150226	25-mar-26	$638,709,500.00
1	SUSCRIP NVDTA HT9100/TNL8100	FEV2562	85150226	25-mar-26	$197,414,000.00
1	SUSCRIP NVDTA EGPWS	FEV2562	85150226	25-mar-26	$10,653,200.00
1	SUSCRIP NVDTA GNS-XLS	FEV2562	85150226	25-mar-26	$172,995,000.00
1	SUSCRIP NVDTA (AW7-EPIC)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$74,359,900.00
1	SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS DE COMPONENTES	FEV2562	85150226	25-mar-26	

	HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC (WHEEL, LANDING GEAR, NOSE) Ítem 42 (12-562)				$306.436.000,00
1	SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS DE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC: MAIN WHEEL ASSEMBLY Ítem 41 (12-563)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$336,815,500.00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 6 (73-20-16)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$4,966,400.00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 28 (73-20-72)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50,535,600.00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 29 (72-20-78)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50,535,600.00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 29 (73-20-12)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50,535,600.00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 52 (33-40-58)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$52.774.400,00
1	OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 23 (73-20-46)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$45.793.700,00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 24 (73-20-62)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50.535.600,00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 25 (73-20-64)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50.535.600,00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 1 (15-1001)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50.535.600,00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 2 (5-1095)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50.535.600,00
1	COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST Ítem 4 (15-1096)	FEV2562	85150226	25-mar-26	$50.535.600,00
TOTAL SERVICIOS RECIBIDOS (VALOR TOTAL LEGALIZACIÓN DE ACUERDO A PAGO ANTICIPADO $2.440.699.800,00 Y PARA PAGO PARCIAL $1.221.000,00)					**$2.441.920.800,00**

PRIMER PAGO PARCIAL		FACTURA No. FEV2675 (PRIMER PAGO PARCIAL)
SUCRIP NVDTA KMD550/850 (Physical)	15	$146.679.600,00
SUSCRIPCIÓN MANUALES MOTORES HONEYWELL TPE-331-10R- 513C / APLICABLES A LAS AERONAVES CASA 212-300: STANDARD PRACTICES MANUAL PROPELLER PITCH CONTROL REPAIR MANUAL ENGINE MAINTENANCE MANUAL ENGINE ILLUSTRATED PARTS CATALOG **70-00-01** **72-13-11** **72-IR-15** **72-00-28** **72-01-17**	1	$456.096.500,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 3 (73-20-25)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 5 (5-1120)**	1	$50.535.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 7 (15-662)**	1	$50.535.600,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 8 (73-20-07)**	1	$43.832.300,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 9 (73-10-01)**	1	$47.913.700,00

COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 10 (73-20-01)**	1	$43.832.300,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 11 (15-426)**	1	$50.535.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 12 (73-20-02)**	1	$43.832.300,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 13 (73-20-03)**	1	$43.832.300,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 14 (73-20-04)**	1	$43.832.300,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 15 (73-20-11)**	1	$45.879.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 16 (73-20-15)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 17 (73-20-27)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 18 (73-20-28)**	1	$45.793.700,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 19 (73-20-29)**	1	$47.913.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL	1	$47.913.700,00

WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 20 (73-20-30)**		
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 21 (73-20-32)**	1	$43.957.800,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 22 (73-20-36)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 26 (73-20-68)**	1	$50.535.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 27 (73-20-71)**	1	$50.535.600,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 31 (**73-20-12)	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 32 (15-870)**	1	$50.535.600,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 33 (73-20-44)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 34 (73-20-69)**	1	$50.535.600,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 35 (49-31-02)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 36 (73-20-52)**	1	$50.535.600,00

OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 37 (73-20-34)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 38 (73-20-43)**	1	$45.793.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 39 (A09-3224-002)**	1	$49.234.500,00
OVERHAUL MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 40 (49-21-55)**	1	$50.535.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 43 (12-591)**	1	$47.378.800,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 44 (A09-2113-004)**	1	$49.234.500,00
MAINTENANCE MANUAL **Item 45 (49-25-43)**	1	$91.217.600,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 46 (D198611000053)**	1	$50.396.900,00
STANDARD PRACTICES MANUAL **Item 47 (70-00-02)**	1	$127.910.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 48 (A09-1146-020)**	1	$49.234.500,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 49 (A09-3321-007)**	1	$47.893.900,00

COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 50 (A09-2132-003)**	1	$49.234.500,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 51 (33-41-41)**	1	$52.774.400,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL **Item 53 (A09-3321-016)**	1	$49.234.500,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL **Item 54 (15-3114-02)**	1	$49.148.700,00
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST **Item 55 (A09-3321-0149**	1	$49.148.700,00
PRIMER PAGO PARCIAL (VALOR PARA PAGO PARCIAL $2.726.927.600,00 Y TOTAL LEGALIZACIÓN DE ACUERDO A PAGO ANTICIPADO $ 3.387.500,00)		**$2.730.315.100,00**

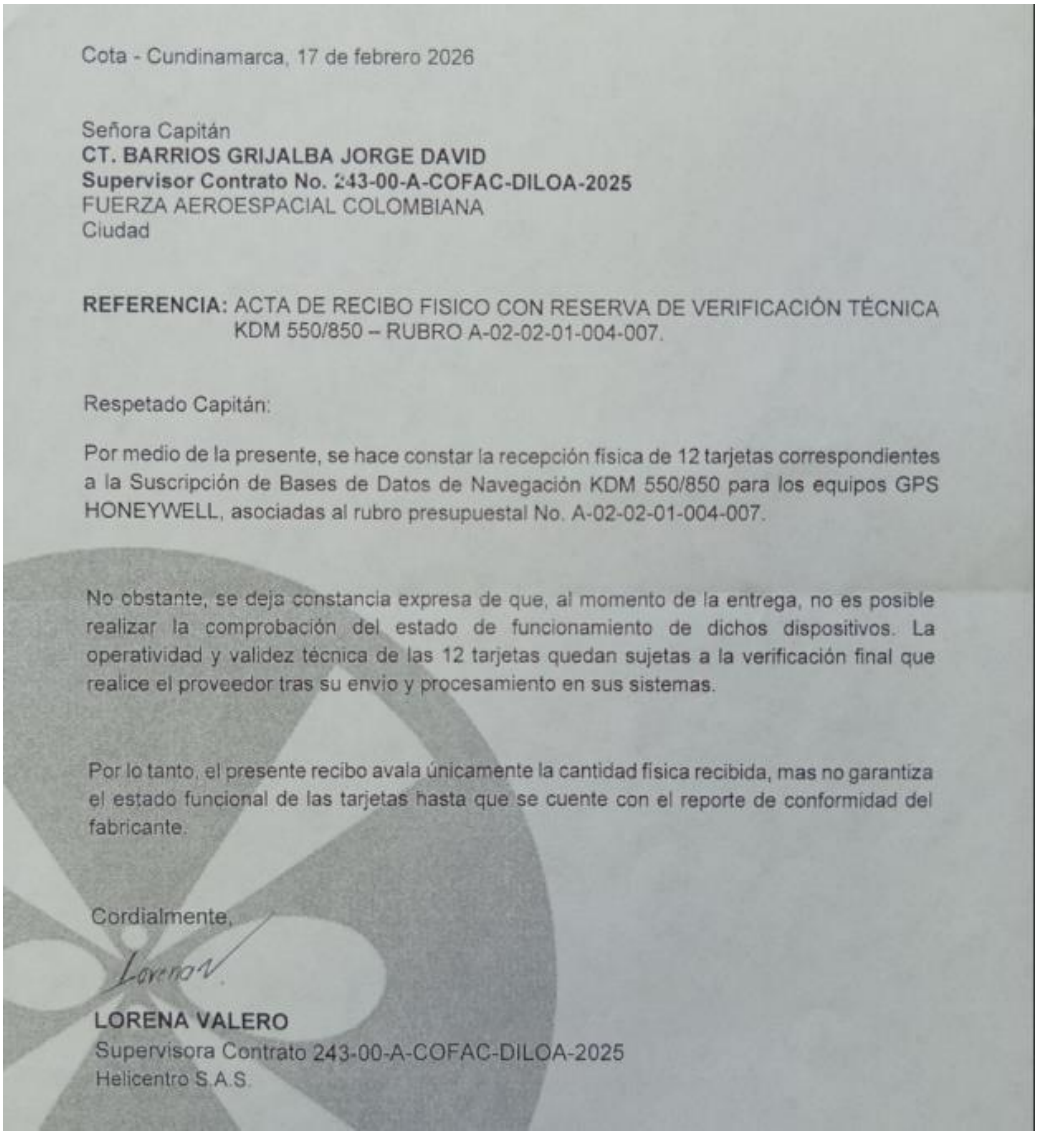
Información Consolidada de Pagos: El total de servicios recibidos presenta un valor total de legalización por pago anticipado de $2.440.699.800,00 y un valor correspondiente a pago parcial de $1.221.000,00. Así mismo, el primer pago parcial registra un valor de $2.726.927.600,00 y una legalización por pago anticipado de $3.387.500,00. Lo anterior consolida un valor total de amortización de $2.444.087.300,00 y un pago parcial por valor de $2.728.148.600,00

NOTA: La relación de los servicios amortizados tuvieron variación conforme a lo planteado en el documento informe de supervisión del mes de mayo de 2026, lo anterior teniendo en cuenta que en el momento de realizar el formato de imputación de bienes se detectó que no era posible amortizar conforme había propuesto la empresa, ya que existen 02 rubros que debían ser amortizados conforme los recursos asignados en la vigencia 2025 y vigencia 2026. Algunos de estos servicios no se alcanzan a cubrir en su totalidad, razón por la cual en el trámite de pago hubo la necesidad de realizar algunas notas debito y crédito.

7. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (Contratista / Entidad)

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 30 de diciembre de 2025 se allegaron pólizas del contrato e inmediatamente se realizó acta de inicio del contrato
- El día 31 de enero de 2026 se envían documentos para pago del contrato conforme a lo indicado por el departamento financiero en DIGES
- El día 02 de enero de 2026 se reciben algunas observaciones por documentos faltantes por parte de la empresa Helicentro como lo son Certificación bancaria y RUT, documentos fueron allegados el mismo día y enviados al departamento financiero
- El día 05 de enero de 2025 se revisa nuevamente documentación junto a formato imputación de bienes correctamente diligenciado y quedan en firme los documentos para cuentas por pagar 2026
- El día 05 de enero de 2025 se realizó el envió de la documentación requerida para el pago anticipado del contrato al señor T1 ANDERSON FERNANDO CHAPARRO Técnico Especialista seguimiento presupuestal y contractual
- Durante la última semana del mes de enero del 2025 se realizó verificación con la Unidades, las bases de datos que fueron activadas por la empresa HELICENTRO S.A.S.
- El día 17 de febrero de 2026, se entrega en Helicentro 12 tarjetas físicas KMD 550/850



Cota - Cundinamarca, 17 de febrero 2026

Señora Capitán
CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Supervisor Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Ciudad

REFERENCIA: ACTA DE RECIBO FISICO CON RESERVA DE VERIFICACIÓN TÉCNICA KDM 550/850 – RUBRO A-02-02-01-004-007.

Respetado Capitán:

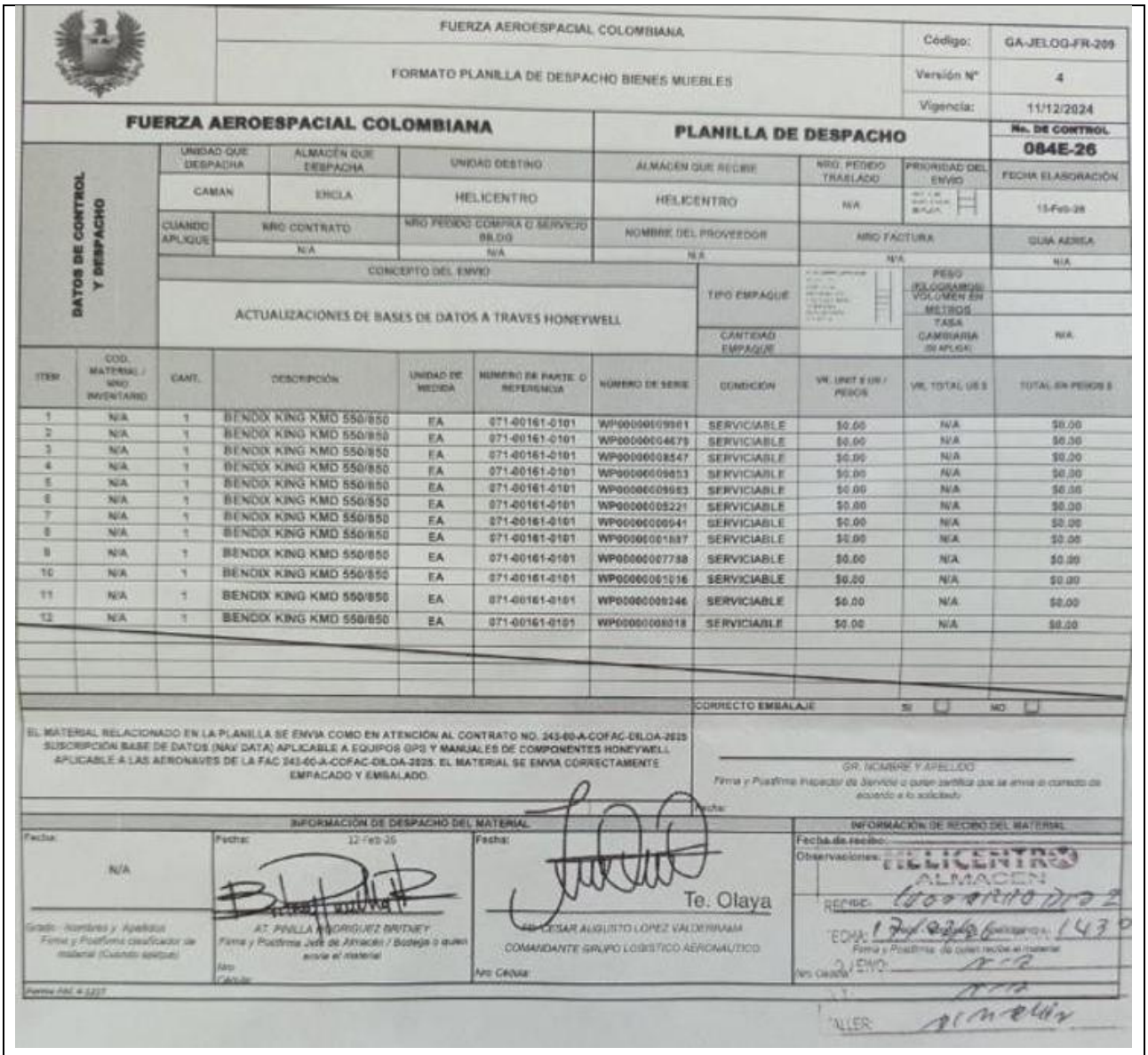
Por medio de la presente, se hace constar la recepción física de 12 tarjetas correspondientes a la Suscripción de Bases de Datos de Navegación KDM 550/850 para los equipos GPS HONEYWELL, asociadas al rubro presupuestal No. A-02-02-01-004-007.

No obstante, se deja constancia expresa de que, al momento de la entrega, no es posible realizar la comprobación del estado de funcionamiento de dichos dispositivos. La operatividad y validez técnica de las 12 tarjetas quedan sujetas a la verificación final que realice el proveedor tras su envío y procesamiento en sus sistemas.

Por lo tanto, el presente recibo avala únicamente la cantidad física recibida, mas no garantiza el estado funcional de las tarjetas hasta que se cuente con el reporte de conformidad del fabricante.

Cordialmente,

LORENA VALERO
Supervisora Contrato 243-00-A-COFAC-DILOA-2025
Helicentro S.A.S.



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA — Código: GA-JELOG-FR-209 — Versión N° 4 — Vigencia: 11/12/2024

FORMATO PLANILLA DE DESPACHO BIENES MUEBLES

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA — **PLANILLA DE DESPACHO** — No. DE CONTROL 084E-26

DATOS DE CONTROL Y DESPACHO

UNIDAD QUE DESPACHA	ALMACÉN QUE DESPACHA	UNIDAD DESTINO	ALMACÉN QUE RECIBE	NRO. PEDIDO TRASLADO	PRIORIDAD DEL ENVIO	FECHA ELABORACIÓN
CAMAN	ERICLA	HELICENTRO	HELICENTRO	N/A		13-Feb-26

CUANDO APLIQUE	NRO CONTRATO	NRO PEDIDO COMPRA O SERVICIO BILOG	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NRO FACTURA	GUIA AEREA
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCEPTO DEL ENVIO: ACTUALIZACIONES DE BASES DE DATOS A TRAVES HONEYWELL

TIPO EMPAQUE | CANTIDAD EMPAQUE | PESO (KILOGRAMOS) VOLUMEN EN METROS | TASA CAMBIARIA (SI APLICA): N/A

ITEM	COD. MATERIAL / NRO INVENTARIO	CANT.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE PARTE O REFERENCIA	NUMERO DE SERIE	CONDICIÓN	VR. UNIT $ US / PESOS	VR. TOTAL US $	TOTAL EN PESOS $
1	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000009861	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
2	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000004679	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
3	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000008547	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
4	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000009853	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
5	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000009863	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
6	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000005221	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
7	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000000941	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
8	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000001887	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
9	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000007738	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
10	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000001016	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
11	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000009246	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00
12	N/A	1	BENDIX KING KMD 550/850	EA	071-00161-0101	WP00000008018	SERVICIABLE	$0.00	N/A	$0.00

CORRECTO EMBALAJE: SI ☐ NO ☐

EL MATERIAL RELACIONADO EN LA PLANILLA SE ENVIA COMO EN ATENCIÓN AL CONTRATO NO. 243-60-A-COFAC-DILOA-2025 SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS (NAV DATA) APLICABLE A EQUIPOS GPS Y MANUALES DE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC 243-60-A-COFAC-DILOA-2025. EL MATERIAL SE ENVIA CORRECTAMENTE EMPACADO Y EMBALADO.

GR. NOMBRE Y APELLIDO
Firma y Posfirma Inspector de Servicio o quien certifica que se envia lo correcto de acuerdo a lo solicitado

INFORMACIÓN DE DESPACHO DEL MATERIAL

Fecha: N/A
Grado, Nombres y Apellidos, Firma y Posfirma clasificador de material (Cuando aplique)

Fecha: 12-Feb-26
AT. PINILLA RODRIGUEZ BRITNEY
Firma y Posfirma Jefe de Almacén / Bodega o quien envía el material
Nro Cédula:

Fecha:
Te. Olaya
MY. CESAR AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA
COMANDANTE GRUPO LOGISTICO AERONAUTICO
Nro Cédula:

INFORMACIÓN DE RECIBO DEL MATERIAL

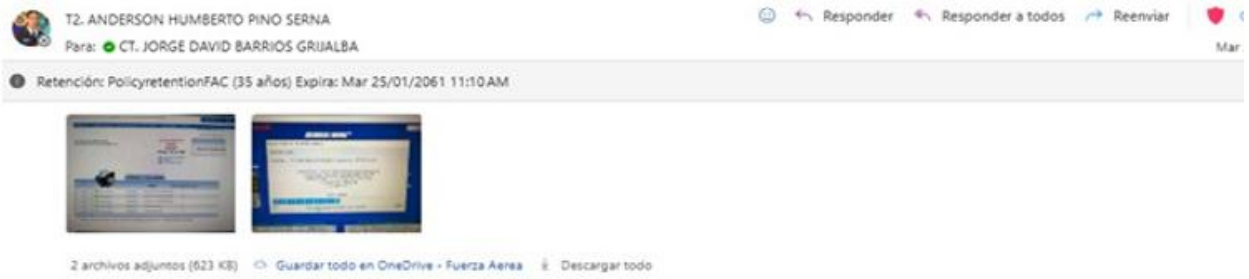
Fecha de recibo:
Observaciones: HELICENTRO
ALMACEN
RECIBE:
FECHA: 1 Feb 2026 Hora: 1430
Firma y Posfirma de quien recibe el material
CARGO:
Nro Cédula:
TALLER:

- El día 24 de febrero de 2026, el señor CT ALBORNOZ NELSON EDUARDO especialista Centro de Información técnica de la FAC, luego de realizar revisión de los servicios de bases de datos activados y publicaciones técnicas según necesidades del la unidades de la FAC, determina que existen necesidad de una bases de datos adicional de SUSCRIP NVDTA (N6A) E-135 para una aeronave de CATAM para la aeronave FAC 1215 la cual tiene un valor unitario de $74.359.900,00 según la propuesta económica de la empresa Helicentro, para lo cual se debe realizar modificatorio con adicción justificando la necesidad operacional para la aeronave relacionada.

Así mismo, determina que existe una base de datos SUSCRIP NVDTA KLN90/900 (Web subs) que ya no se requiere es decir de las 24 establecidas en el anexo del contrato solo se van a necesitar 23. El valor de esta suscripción de base de datos tiene un valor unitario de $3.533.000,00 lo que sugiere también realizar una reducción de este ítem en el contrato.

•Durante el mes de febrero se consolido con la asesora LORENA VALERO Supervisora Comercial de HELICENTRO los servicios activados al momento con el fin de realizar la respectiva amortización del pago anticipado y generar una nueva factura, a continuación se relaciona servicios recibidos y pendientes de confirmación

EVIDENCIAS EJECUCIÓN Y VERIFICACIÓN ACTIVACIONES BASES DE DATOS Y PUBLICACIONES



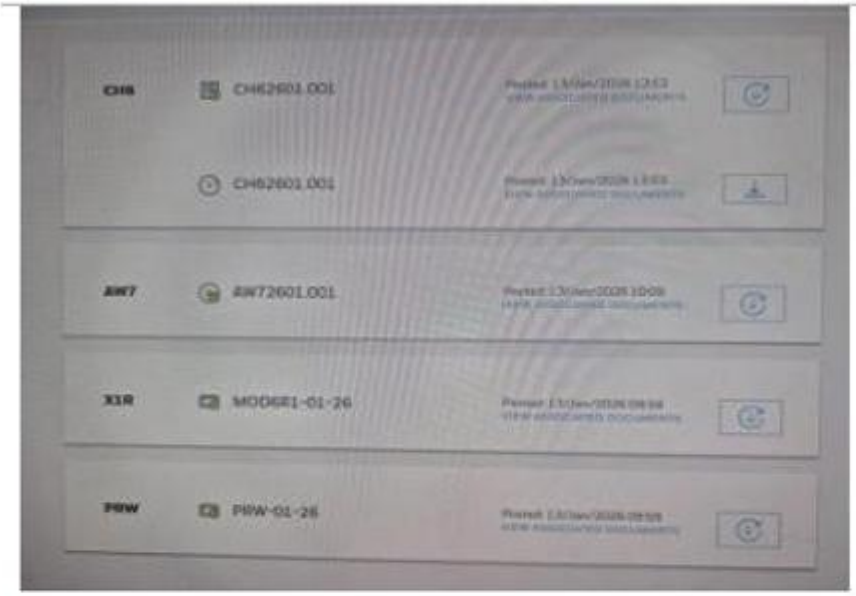
T2. ANDERSON HUMBERTO PINO SERNA
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
Responder | Responder a todos | Reenviar
Retención: PolicyretentionFAC (35 años) Expira: Mar 25/01/2061 11:10 AM
2 archivos adjuntos (623 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Mi CT buen día

Me permito informar que el día 22 de enero se efectuó la descarga y actualización de las bases de datos sin novedad. De igual forma anexo la donde se ven las descargas disponibles en el Usuario.

De igual forma me permito informar que en el cuadro anexo indica el inicio del ciclo de las bases de datos a partir del 27.01.2025 pero la fecha inicio de las bases de datos es desde el 22.01.2026, anexo imagen de las fechas de la base de datos que se actualizó donde se evidencia inici 22.01.2026

CACOM-3								
ITEM	DESCRIPCIÓN	P/N	CANT (EA)	Inicio	Duración Cycles	Final	Matricula	verificado 03 febero T1 CARDENAS
7	SUSCRIP NVDTA GNS-XLS		1	22/01/2026		15/01/2027	FAC 5760	
			1	22/01/2026		15/01/2027	FAC 5764	
			1	22/03/2026		22/03/2027	FAC 5763	
			1	21/01/2026		21/02/2027	FAC 5762	



CACOM-4

ITEM	DESCRIPCIÓN	P/N	CANT (EA)	Inicio	Duración Cycles	Final	Matricula	
1	SUSCRIP NVDTA KLN90/900 (Web sub		1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4470	verificado 02 febero T2 TOVAR RAMIREZ
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4471	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4472	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4473	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4475	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4476	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4477	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4478	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4479	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4480	
			1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4481	
ITEM	DESCRIPCIÓN	P/N	CANT (EA)	Inicio	Duración Cycles	Final	Matricula	
2	SUSCRIP NVDTA KLN94 (Web subs)		1	27/01/2026		27/02/2027	FAC-4482	



CACOM-5

ITEM	DESCRIPCIÓN	P/N	CANT (EA)	Inicio	Duración Cycles	Final	Matricula
5	SUSCRIP NVDTA HT9100/TNL8		1	22/01/2026		15/01/2027	FAC-4124
			1	22/01/2026		15/01/2027	FAC-4129
			1	22/01/2026		15/01/2027	FAC-4135

verificado 02 febero T2 GONZALEZ ARBRELAEZ

T2. JOHN ALEXANDER GONZALEZ ARBELAEZ
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Vie 30/01/2026 2:56 PM

Retención: PolicyretentionFAC (35 años) Expira: Vie 21/01/2061 2:56 PM



NAV DATA PORTAL.pdf
209 KB

2 archivos adjuntos (644 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Mi CT. Buenas tardes

Me permito informar que ya se verificó en el portal web de la empresa Honeywell y se encuentra disponible la base de datos del ciclo 202601 para los GPS HT9100 y TNL8100. Me permito adjuntar captura de pantalla del portal WEB donde aparecen estas bases de datos con designación OH3 que corresponde a TNL8100 y OH7 que corresponde a HT 9100

DESIGNACION HONEYWELL	MODELO GPS	No COLA
OH3	TNL 8100	FAC 4124
OH3	TNL 8100	FAC 4129
OH3	TNL 8100	FAC 4135
OH7	HT 9100	FAC 4138

AS20. JEYFFER MAURICIO CALDERON ACUÑA
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA; T1. OMAR YESID ROA ZABALA
CC: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>

Retención: PolicyretentionFAC (35 años) Expira: Mar 25/01/2061 2:54 PM



Buenas Tardes
CT. Barrios

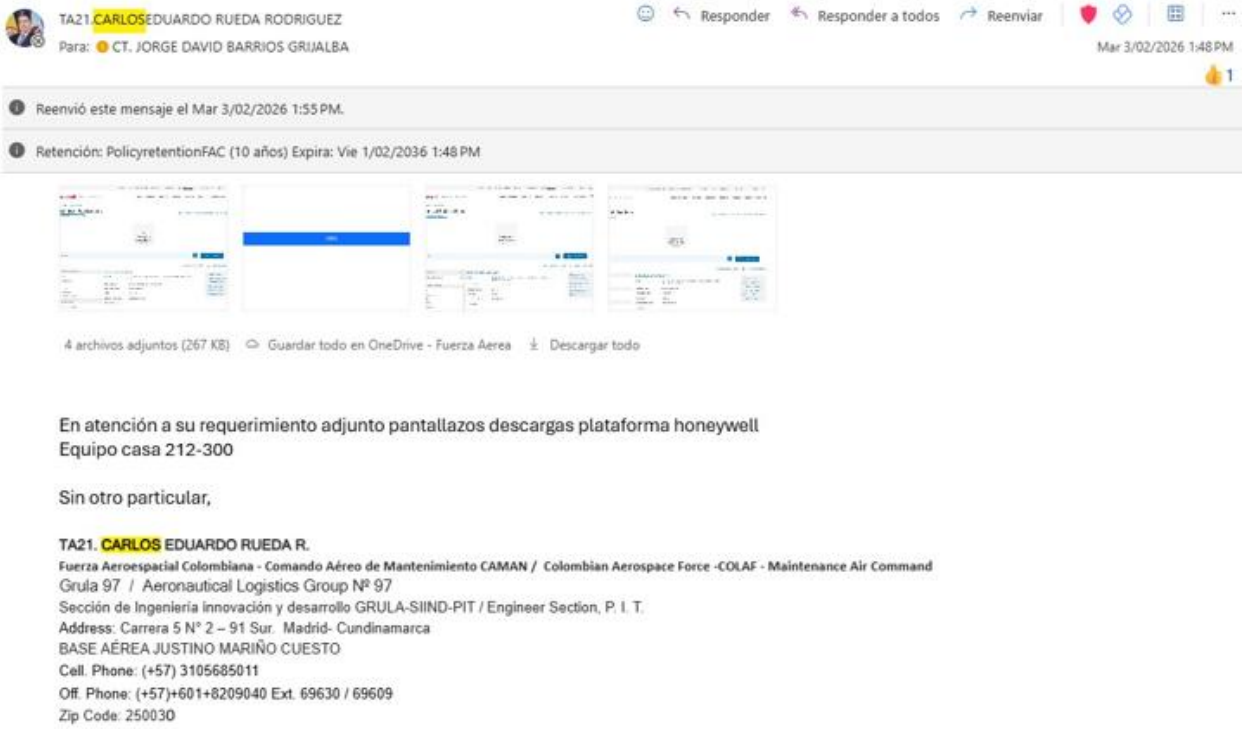
De acuerdo a su solicitud se verifica con el USUARIO y PASSWORD de HONEYWELL informando lo siguiente:

1. KLN90B & KLN94 (FAC 1041 FOKKER & FAC 1202 JUPITER)
   Sin novedad alguna, lo unico que puedo informar es que se multiplican con se puede observar en la imagen adjunta
   ID 100 (2) y ID 104 (2)

2. NAV DATA CH6 (FAC 1202 JUPITER)
   Sin novedad alguna

3. NAV DATA N6A (FAC 1215 ERJ-135)
   Sin novedad alguna

Quedo atento a cualquier solicitud



TA21.CARLOSEDUARDO RUEDA RODRIGUEZ
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Mar 3/02/2026 1:48 PM

Reenvió este mensaje el Mar 3/02/2026 1:55 PM.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 1/02/2036 1:48 PM

4 archivos adjuntos (267 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

En atención a su requerimiento adjunto pantallazos descargas plataforma honeywell
Equipo casa 212-300

Sin otro particular,

TA21. CARLOS EDUARDO RUEDA R.
Fuerza Aeroespacial Colombiana - Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN / Colombian Aerospace Force -COLAF - Maintenance Air Command
Grula 97 / Aeronautical Logistics Group Nº 97
Sección de Ingeniería Innovación y desarrollo GRULA-SIIND-PIT / Engineer Section, P. I. T.
Address: Carrera 5 N° 2 – 91 Sur. Madrid- Cundinamarca
BASE AÉREA JUSTINO MARIÑO CUESTO
Cell. Phone: (+57) 3105685011
Off. Phone: (+57)+601+8209040 Ext. 69630 / 69609
Zip Code: 250030

- El día 02 de marzo de 2026 se realiza reunión vía teams con la señora Subteniente SIERRA JAIMES DANIELA FERNANADA, asesora del presente contrato, con el fin de revisar el procedimiento que se debe seguir para modificar las cantidades de suscripciones en el contrato, durante la reunión se estableció:

1. La necesidad debe ser informada por algún medio institucional por parte de la Unidad aérea o a nivel central de manera que se justifique el por qué se debe reducir o adicionar algunas suscripciones.
2. Ajuste de CDP y CPA
3. Solicitud formal a contratista
4. Documento aceptación del contratista
5. Realizar EDP de adición
6. Verificación documental con DICOP
7. Solicitud al ordenador del Gasto DILOA

- El día 05 de marzo de 2026 se efectuó reunión vía telefónica con la empresa HELICENTRO, teniendo en cuenta que se tenía proyectado remitir la documentación correspondiente para tramitar un segundo pago, relacionado con los servicios recibidos con corte al mes de febrero.

  No obstante, la señora Jenny Paola Socha, coordinadora de ejecución contractual de la empresa HELICENTRO, manifestó la necesidad de

revisar la forma de pago establecida, toda vez que esta no coincide con lo planteado en el estudio previo del contrato. Esta situación también es respaldada por el supervisor del contrato, considerando que el pago anticipado quedó programado como PAC diciembre o cuenta por pagar para el primer trimestre de 2026.

En ese sentido, dicho pago debía efectuarse inicialmente en diciembre de 2025; sin embargo, debido a que la ejecución contractual inició a finales de ese mes, no fue posible tramitarlo en esa vigencia, quedando pendiente para el mes de marzo de 2026. En consecuencia, los pagos posteriores programados como PAC marzo, correspondientes a los servicios recibidos con corte a enero, no fueron tramitados, teniendo en cuenta que aún no se había realizado la amortización de los servicios mediante el pago anticipado.

Por otra parte, es importante señalar que, a pesar de que durante el mes de febrero continuaron activándose servicios relacionados con bases de datos y publicaciones técnicas, a solicitud y requerimiento del CINTE y de las diferentes Unidades, la empresa HELICENTRO no realizó procesos de amortización ni generó facturación durante dicho periodo.

Cabe destacar que las activaciones de estos servicios corresponden a procesos que requieren un tiempo considerable, ya que implican la elaboración del contrato por parte de la empresa representante de HONEYWELL (HELICENTRO) y la posterior confirmación con los Jefes de Taller de Aviónica o especialistas de aviónica de las unidades de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

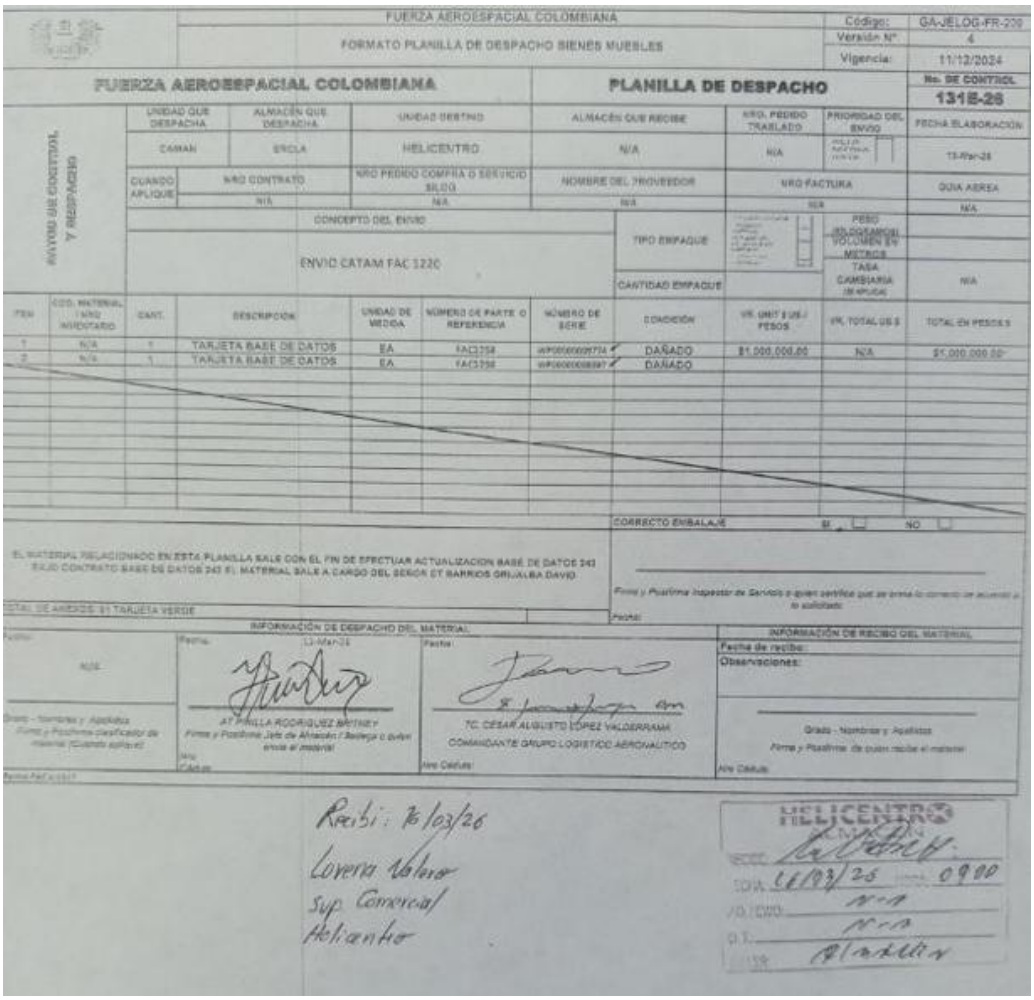
Finalmente, se evidencia que los periodos de facturación mensual no se desarrollan al mismo ritmo de la ejecución contractual, ni guardan una correspondencia directa con el pago anticipado efectuado, el cual representa aproximadamente el 50 % del valor del contrato. Esta situación implica que primero debe realizarse la activación efectiva de los servicios, su verificación por parte de las unidades usuarias y posteriormente su amortización contra el pago anticipado, lo que genera desfases entre la prestación real del servicio, los periodos de facturación y la programación inicial de los pagos establecidos en el estudio previo.

Con el fin de solucionar la situación relacionada con los pagos del contrato, se propone realizar una modificación en la programación de los pagos. En este sentido, el segundo pago programado con PAC marzo será solicitado al señor MY Pedro Parada Báez, Especialista de Seguimiento Presupuestal del Comando de Apoyo a la Fuerza, para que sea reprogramado al PAC mayo, conforme a lo expuesto anteriormente. Este pago correspondería a los servicios recibidos con corte al mes de marzo.

De igual manera, el tercer pago se propone realizarlo contra facturación a 60 días, correspondiente a los servicios recibidos con corte al mes de abril, cuyo pago se efectuaría con PAC junio.

- El día 16 de marzo de 2026, realizó como supervisor del contrato reunión con la señora LORENA VALERO Supervisora Comercial del contrato con el fin de realizar una verificación de los servicios recibidos, verificar la estructuración del modificatorio y la forma de pago. Durante la reunión se establecieron los servicios que iban a ser amortizados contra el pago anticipado que estaba pendiente de ser realizado por parte de la FAC, finalmente también se consolidan servicios recibidos y próximos a facturar una vez quede en firme el pago anticipado.

  Así mismo, este día se hace entrega de 02 tarjetas físicas



FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

FORMATO PLANILLA DE DESPACHO BIENES MUEBLES

Código: GA-JELOG-FR-200
Versión N°: 4
Vigencia: 11/12/2024

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA — PLANILLA DE DESPACHO — No. DE CONTROL 1318-26

UNIDAD QUE DESPACHA	ALMACÉN QUE DESPACHA	UNIDAD DESTINO	ALMACÉN QUE RECIBE	NRO. PEDIDO TRASLADO	PRIORIDAD DEL ENVÍO	FECHA ELABORACIÓN
CATAM	ERCLA	HELICENTRO	N/A	N/A		13-Mar-26

CUANDO APLIQUE	NRO CONTRATO	NRO PEDIDO COMPRA O SERVICIO SILOG	NOMBRE DEL PROVEEDOR	NRO FACTURA	GUIA AEREA
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONCEPTO DEL ENVIO: ENVIO CATAM FAC 1220

TIPO EMPAQUE | CANTIDAD EMPAQUE | PESO (KILOGRAMOS) VOLUMEN EN METROS | TASA CAMBIARIA (SI APLICA)

ITEM	COD. MATERIAL / NRO INVENTARIO	CANT.	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	NUMERO DE PARTE O REFERENCIA	NÚMERO DE SERIE	CONDICIÓN	VR. UNIT $ US / PESOS	VR. TOTAL US $	TOTAL EN PESOS $
1	N/A	1	TARJETA BASE DE DATOS	EA	FAC1258	[illegible]	DAÑADO	$1.000.000,00	N/A	$1.000.000,00
2	N/A	1	TARJETA BASE DE DATOS	EA	FAC1258	[illegible]	DAÑADO			

CORRECTO ENBALAJE: SI ☐ NO ☐

EL MATERIAL RELACIONADO EN ESTA PLANILLA SALE CON EL FIN DE EFECTUAR ACTUALIZACION BASE DE DATOS 243 BAJO CONTRATO BASE DE DATOS 243 EL MATERIAL SALE A CARGO DEL SEÑOR ST BARRIOS ORJUELA DAVID

TOTAL DE ARRIBA: 01 TARJETA VERDE

Firma y Posfirma Inspector de Servicio o quien certifica que se envía lo correcto de acuerdo a lo solicitado:

Fecha:

INFORMACIÓN DE DESPACHO DEL MATERIAL

Fecha: 13-Mar-26

AT PAOLA RODRIGUEZ MARTINEZ
Firma y Posfirma Jefe de Almacén / Bodega o quien envía el material

Fecha:

TC. CESAR AUGUSTO LOPEZ VALDERRAMA
COMANDANTE GRUPO LOGISTICO AERONAUTICO

INFORMACIÓN DE RECIBO DEL MATERIAL

Fecha de recibo:
Observaciones:

Grado - Nombres y Apellidos
Firma y Posfirma de quien recibe el material

Recibí: 16/03/26
Lorena Valero
Sup. Comercial
Atlantic

HELICENTRO
FECHA 16/03/26 HORA 0900

- El día 17 de marzo de 2026, se realiza oficio No FAC-S-2026-010034-CE del 17 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRULA-SECPA al señor
representante legal de la empresa HELICENTRO S.A.S con el fin de ajustar la forma de pago del contrato, con el fin de armonizar la ejecución contractual con la programación financiera y presupuestal de la Entidad. Teniendo en cuenta que la activación y disponibilidad de las suscripciones se estaba realizando de manera progresiva, lo que ha estaba generado desfases entre la ejecución real del servicio, la facturación y la programación inicial de pagos, así como en el proceso de amortización del pago anticipado.

- Mediante Oficio de fecha 17 de marzo de 2026, la empresa Helicentro S.A.S manifiesta que aceptan la modificación de la cláusula forma de pago.

  Corte de facturación: Realización de pagos parciales con corte al día veinticinco (25) de cada mes, basados en los servicios efectivamente prestados.

  Plazo de pago: Sesenta (60) días posteriores al recibo de la factura, previa aprobación en el SIIF Nación y cumplimiento de los requisitos legales.

  •El día 19 de marzo de 2026, se allegan a CAMAN al supervisor del contrato mediante el señor T2 DÍAZ JAIMES NORBEY Técnico Especialista Operacional Administración Publicaciones Ténicas del CINTE (Centro Información Técnica), (33) Tarjetas físicas KMD 550/850 actualizadas de HONEYWELL las cuales llegaron a través de la empresa de mensajería FEDEX a dirección registrada del COMANDO FAC.
  Se solicitó a la empresa HELICENTRO, revisar la dirección de correspondencia para que están tarjetas actualizadas lleguen a la empresa con el fin de mantener un mejor control.

  •El día 20 de marzo de 2026 se hace entrega de 02 tarjetas actualizadas KMD 550/850 al señor T1 BELTRAN GREYN inspector de AC-47 de EMAVI para que llevara mencionadas tarjetas a CACOM-1 y posterior a EMAVI. Se entregan tarjetas:

Ítem	Descripción / Tipo de Tarjeta	Número de Serie	Número de Parte	Base de Datos Asociada	Cantidad
1	DATA CARD FAC 1686	WP00000005442	071-00161-0101	SUCRIP NVDTA KMD550/850	01
2	DATA CARD FAC 1658	WP00000008260	071-00161-0101	SUCRIP NVDTA KMD550/850	01

•El día 20 de marzo de 2026 el señor supervisor del contrato

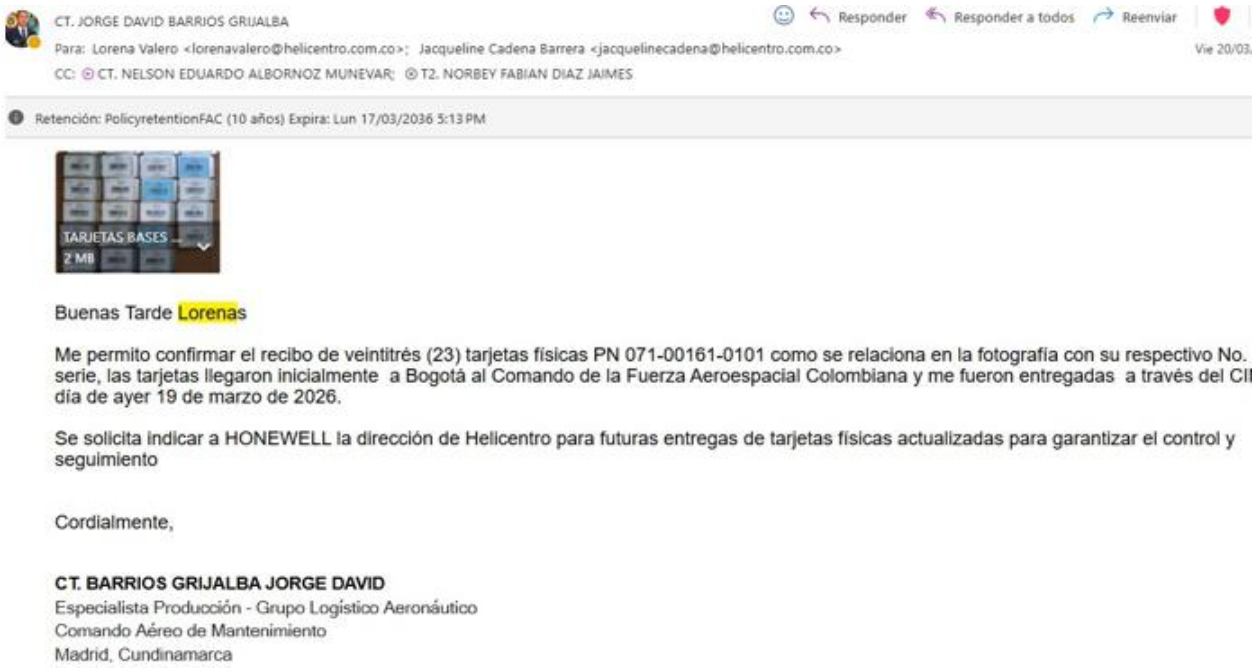
•El día 24 de marzo de 2026 Mediante Oficio No FAC-S-2026-060213-CI del 24 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAMAN-SECOM-GRULA-SECPA, el

señor Supervisor del contrato solicita y da viabilidad al señor ordenador del gasto DILOA señor Teniente Coronel HENRY FABIAN QUINTERO para modificatorio del contrato en su forma de pago.

•El día 26 de marzo de 2026 el señor, el señor ordenar del gasto DILOA Teniente Coronel HENRY FABIAN QUINTERO Mediante documento No FAC-S-2026-060420-CI del 26 de marzo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAFJELOG-DILOA, remite

documentos para efectuar modificatorio del contrato al señor Coronel JORGE ELIECER BAUTISTA Director de Compras Públicas.

•El día viernes 27 de marzo el señor supervisor del contrato envía correo a la señora LORENA VALERO Supervisora Comercial del contrato, confirmando y aclarando el recibo de 33 tarjeta físicas KMD 550/850



CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>; Jacqueline Cadena Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>

Vie 20/03

CC: CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR; T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Lun 17/03/2036 5:13 PM

TARJETAS BASES
2 MB

Buenas Tarde Lorenas

Me permito confirmar el recibo de veintitrés (23) tarjetas físicas PN 071-00161-0101 como se relaciona en la fotografía con su respectivo No. serie, las tarjetas llegaron inicialmente a Bogotá al Comando de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y me fueron entregadas a través del CII día de ayer 19 de marzo de 2026.

Se solicita indicar a HONEWELL la dirección de Helicentro para futuras entregas de tarjetas físicas actualizadas para garantizar el control y seguimiento

Cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Especialista Producción - Grupo Logístico Aeronáutico
Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid, Cundinamarca

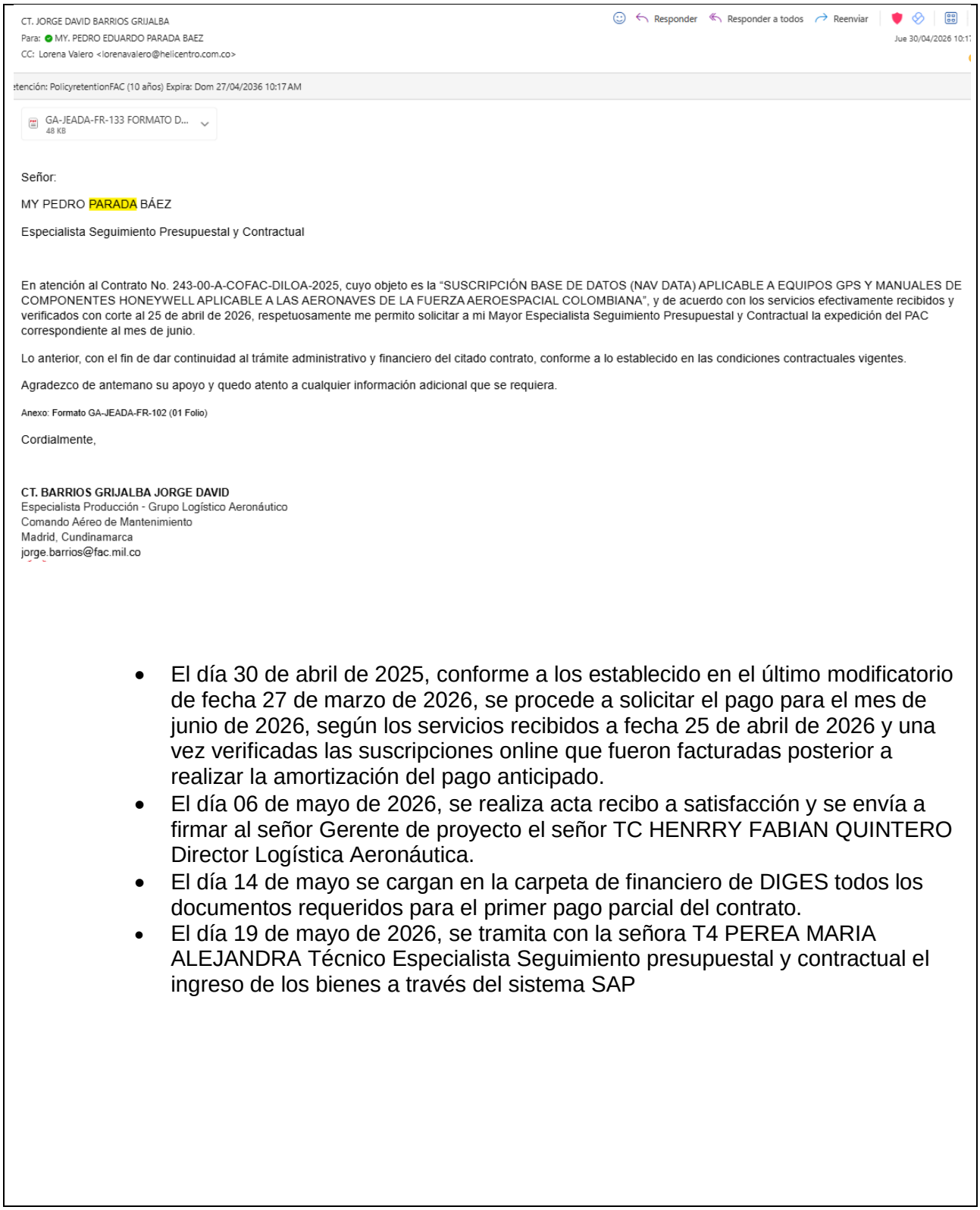
•El día 30 de marzo de 2026, posterior a consolidar con el señor CT ALBORNOZ Especialista Centro de Información Técnica del la Jefatura Logística de la FAC y

luego de haber realizado reunión el día 25 de marzo de 2026 con las unidades usuarias de las tarjetas KMD 550/850, se entregan en el ERCLA de CAMAN (25) tarjetas para ser enviadas a las diferentes unidades como se relaciona a continuación:

Matricula	UNIDAD	TARJETA	SE ENTREGA A:	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
FAC-1658	CACOM-1	WP00000008260	T1 BELTRAN GREYN	3/20/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1667	CAMAN	WP00000009528	T2 GRANADOS JULY	3/27/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1654	CAMAN	WP00000009687	T2 GRANADOS JULY	3/28/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1681	CAMAN	WP00000010149	T2 GRANADOS JULY	3/29/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1683	CAMAN	WP00000004022	T2 GRANADOS JULY	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1686	EMAVI	WP00000005442	T1 BELTRAN GREYN	3/20/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1256	EMAVI	WP00000005470/EMAVI	PLANILLA 159E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1258	EMAVI	WP00000004753/EMAVI	PLANILLA 159E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-1270	CACOM-3	AVION PROCESO BAJA OFICIO FAC-S-2026-054772-CI			
FAC-1271	CACOM-3	WP00000009918/C3	PLANILLA 157E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4103	CACOM-5	WP00000006173	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-0007	CATAM	WP00000007395	PLANILA 158E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4125	CACOM-5	WP00000006746	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4108	CACOM-5	WP00000005453 /C2	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4105	CACOM-5	WP00000006122/EMAVI	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4120	CACOM-5	WP00000008501	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4124	CACOM-5	WP00000009522	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4127	CACOM-5	WP00000009005	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4126	CACOM-5	WP00000009793	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4128	CACOM-5	WP00000008080	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4129	CACOM-5	WP00000010214/C2	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4132	CACOM-5	WP00000001717	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4136	CACOM-5	WP00000010116	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4137	CACOM-5	WP00000008450	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4131	CACOM-5	WP00000003956/EMAVI	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD
FAC-4134	CACOM-5	WP0000008315/C2	PLANILA 156E-26	3/30/2026	SIN NOVEDAD

Por otra parte, se establece que el FAC 1270 no requiere tarjeta teniendo en cuenta que esta en proceso de baja según oficio FAC-S-2026-054772-CI

- El día 14 de abril de 2026 la señora LORENA VALERO envía vía correo electrónico documentación para efectuar primer pago parcial incluyendo la respectiva factura No. FEV2648
- El día 30 de abril de 2025, conforme a los establecido en el último modificatorio de fecha 27 de marzo de 2026, se procede a solicitar el pago para el mes de junio de 2026, según los servicios recibidos a fecha 25 de abril de 2026 y una vez verificadas las suscripciones online que fueron facturadas posterior a realizar la amortización del pago anticipado.



CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: MY. PEDRO EDUARDO PARADA BAEZ

Jue 30/04/2026 10:1

CC: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>

tención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 27/04/2036 10:17 AM

GA-JEADA-FR-133 FORMATO D...
48 KB

Señor:

MY PEDRO PARADA BÁEZ

Especialista Seguimiento Presupuestal y Contractual

En atención al Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025, cuyo objeto es la "SUSCRIPCIÓN BASE DE DATOS (NAV DATA) APLICABLE A EQUIPOS GPS Y MANUALES DE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA", y de acuerdo con los servicios efectivamente recibidos y verificados con corte al 25 de abril de 2026, respetuosamente me permito solicitar a mi Mayor Especialista Seguimiento Presupuestal y Contractual la expedición del PAC correspondiente al mes de junio.

Lo anterior, con el fin de dar continuidad al trámite administrativo y financiero del citado contrato, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales vigentes.

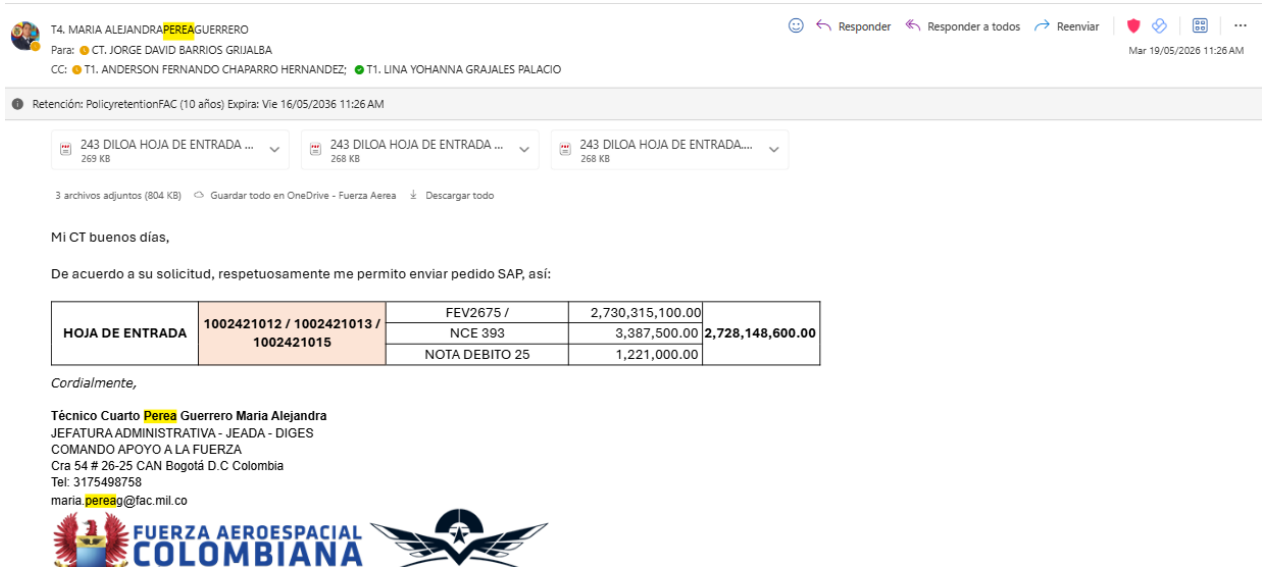
Agradezco de antemano su apoyo y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Anexo: Formato GA-JEADA-FR-102 (01 Folio)

Cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Especialista Producción - Grupo Logístico Aeronáutico
Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid, Cundinamarca
jorge.barrios@fac.mil.co

- El día 30 de abril de 2025, conforme a los establecido en el último modificatorio de fecha 27 de marzo de 2026, se procede a solicitar el pago para el mes de junio de 2026, según los servicios recibidos a fecha 25 de abril de 2026 y una vez verificadas las suscripciones online que fueron facturadas posterior a realizar la amortización del pago anticipado.
- El día 06 de mayo de 2026, se realiza acta recibo a satisfacción y se envía a firmar al señor Gerente de proyecto el señor TC HENRRY FABIAN QUINTERO Director Logística Aeronáutica.
- El día 14 de mayo se cargan en la carpeta de financiero de DIGES todos los documentos requeridos para el primer pago parcial del contrato.
- El día 19 de mayo de 2026, se tramita con la señora T4 PEREA MARIA ALEJANDRA Técnico Especialista Seguimiento presupuestal y contractual el ingreso de los bienes a través del sistema SAP



T4. MARIA ALEJANDRAPEREAGUERRERO
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
CC: T1. ANDERSON FERNANDO CHAPARRO HERNANDEZ; T1. LINA YOHANNA GRAJALES PALACIO

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 19/05/2026 11:26 AM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Vie 16/05/2036 11:26 AM

243 DILOA HOJA DE ENTRADA ... 269 KB
243 DILOA HOJA DE ENTRADA ... 268 KB
243 DILOA HOJA DE ENTRADA.... 268 KB

3 archivos adjuntos (804 KB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Mi CT buenos días,

De acuerdo a su solicitud, respetuosamente me permito enviar pedido SAP, así:

HOJA DE ENTRADA	**1002421012 / 1002421013 / 1002421015**	FEV2675 /	2,730,315,100.00	**2,728,148,600.00**
		NCE 393	3,387,500.00	
		NOTA DEBITO 25	1,221,000.00	

Cordialmente,

Técnico Cuarto Perea Guerrero Maria Alejandra
JEFATURA ADMINISTRATIVA - JEADA - DIGES
COMANDO APOYO A LA FUERZA
Cra 54 # 26-25 CAN Bogotá D.C Colombia
Tel: 3175498758
maria.pereag@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

- El día 19 de mayo de 2026, se tramita con la señora T4 PEREA MARIA ALEJANDRA Técnico Especialista Seguimiento presupuestal y contractual el ingreso de los bienes a través del sistema SAP.
- El día 02 de junio se lleva a Helicentro S.A.S diecisiete (17) tarjetas desactualizadas de las unidades EMAVI (03), CACOM-5 (14), las cuales se retornan con el fin de garantizar el ciclo y las nuevas actualizaciones por parte de HONEYWELL.





- El día 03 de junio, durante la entrega de las tarjetas, se sostuvo reunión con las señoras Lorena Valero, asesora del contrato de bases de datos de la empresa HELICENTRO, así como con las señoras Jenny Socha Coordinadora Comercial y Jacqueline Cadena Directora Comercial, también representantes de la misma empresa.

  En dicha reunión se abordaron temas relacionados con la modificación del contrato, en atención a la solicitud previamente tratada con el señor CT. Albornoz Munévar Nelson, Especialista del Centro de Información Técnica, mediante la cual se planteó la reducción y adición de algunas bases de datos.

  De igual manera, se analizó la necesidad de ampliar el plazo de ejecución contractual hasta noviembre de 2026, considerando la eventualidad de que aeronaves de transporte u otras, por requerimientos operacionales, deban salir del país, lo cual exige contar con la disponibilidad para activar oportunamente las bases de datos que garanticen la navegación en dichos territorios.

  El señor CT. Albornoz Munévar, durante la presente jornada, hace entrega de 27 tarjetas que fueron recibidas en el Comando de la FAC Bogotá D.C, con el fin de ser retornadas a la empresa HELICENTRO. Si bien dichas tarjetas, al parecer, ya cuentan con actualización, presentan un retraso en su distribución hacia las Unidades. En consideración a lo anterior, se determina proceder con su devolución a HELICENTRO, a fin de que se les realice la actualización correspondiente al ciclo más reciente y, posteriormente, sean remitidas oportunamente a las Unidades usuarias.



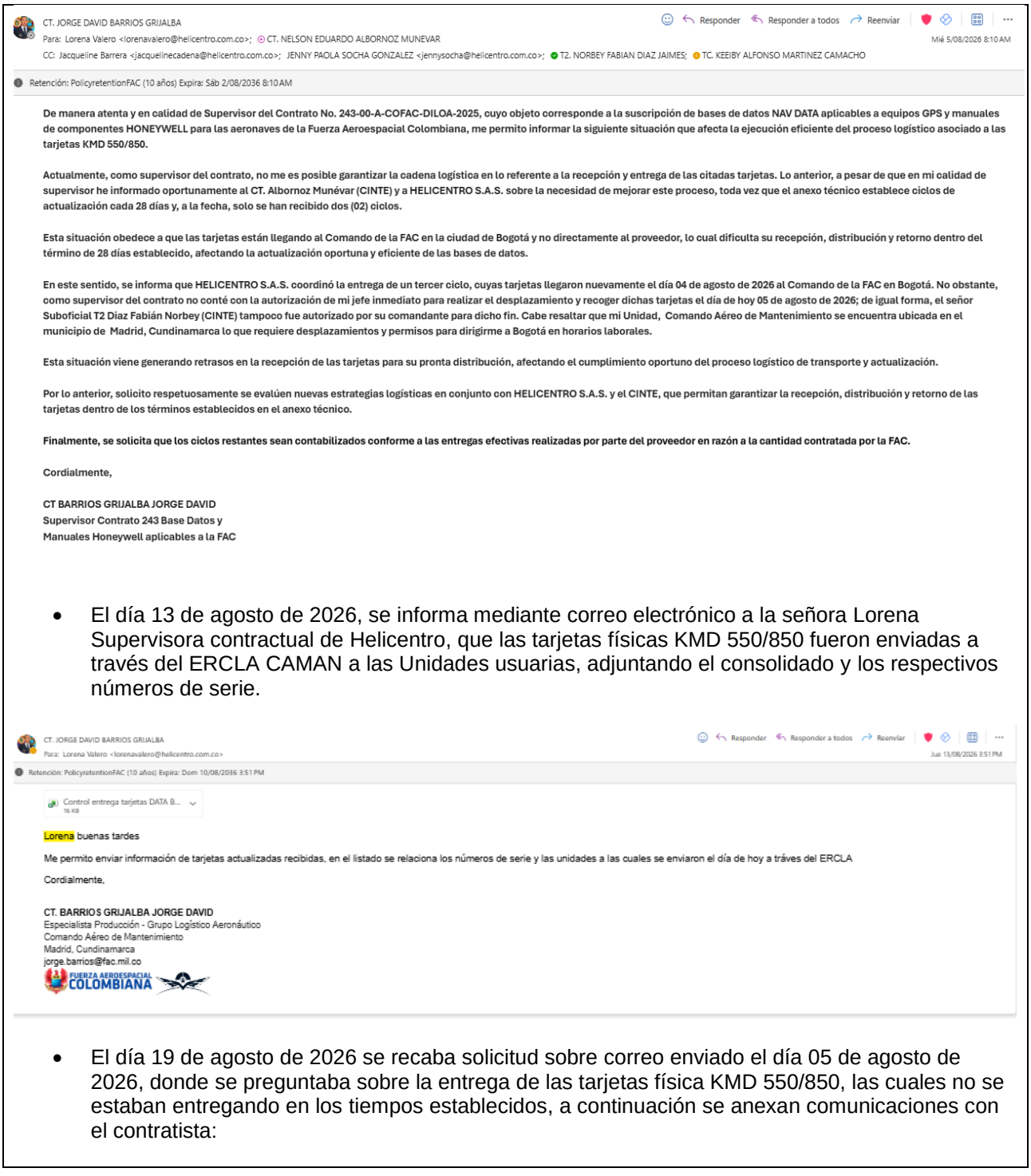


- El día 23 de junio del 2026 se realiza oficio No. FAC-S-2026-022635-CE al señor SERGIO GOMEZ SERNA Presidente de Helicentro, solicitando la Modificación del contrato en el sentido de aumentar cantidades y modificar el plazo de ejecución, en atención a lo solicitado por el señor el señor CT ALBORNOZ mediante Oficio FAC-S-2026-052475-CI del 01 de junio de 2026.
- El día 25 de junio de 2026 mediante el documento No. DAC-CE-8163-26 manifiestan que acepta formalmente la prórroga en tiempo para la ejecución del contrato, extendiendo su vigencia hasta el 20 de noviembre de 2026, conforme a lo requerido por la entidad.

En lo que respecta a la modificación de las cantidades de suscripciones NAV DATA (adiciones y reducciones), presentan respuesta y viabilidad técnica/comercial para cada uno de los ítems solicitados

ÍTEM	NAV DATA BASE	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD FINAL	FLOTA	AERONAVE	RESPUESTA HELICENTRO
1	SUSCRIP NVDTA (N6A)	01 EA	CERO (0) Reducción 01 EA	LEGACY 600	FAC1215	**ACEPTADA.**
2	SUSCRIP NVDTA EGPWS	05 EA	OCHO (8) Adición 03 EA	B737-400 / LEGACY 600	FAC1220 / FAC1215 / FAC1218	**ACEPTADA.**

- El día 10 de julio de 2026 se envían documentos de soporte para iniciar a tramitar del modificatorio a la señora CT LLACHE OLAYA ANGELICA asesora legal del contrato, para revisión del EDP, junto a oficios del estructurador del contrato, supervisor del contrato y respuesta del contratista
- El día 15 de julio se realizaron ajustes a al EDP de modificatorio del contrato, según observaciones realizadas por la asesora jurídica.
- El día 21 de julio de 2026, se dejan documentos firmados para proceder con el modificatorio
- El día 27 de julio de 2026, se deja en firme el modificatorio y se publica en el SECOP
- El día 30 de julio de 2026, se cargan las pólizas del contrato.
- El día 03 de agosto de 2026 a través de comunicación vía telefónica con la señora LORENA VALERO asesora del contrato de la empresa HELICENTRO, se manifiesta la necesidad de realizar comunicado con Honeywell para que se verifique la entrega de las tarjetas físicas las cuales se ha evidenciado que presentan retrasos según los ciclos y lo contratado con la FAC.
- El día 04 agosto de 2026, se informa por parte de HELICENTRO que ya hay unas guías para entrega de las tarjetas, que posiblemente llegan a la ciudad de Bogotá, este mismo día se informa por parte del T2 DIAZ NORBEY del CINTE que las tarjetas llegaron al comando de la FAC EN Bogotá
- El día 05 agosto de 2026, se realiza correo a HELICENTRO y el CINTE, solicitando se evalué la manera de realizar la mejora del proceso de trasporte, logística y distribución de las tarjetas físicas KLM 550/850



CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
Para: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>; CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR
CC: Jacqueline Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>; JENNY PAOLA SOCHA GONZALEZ <jennysocha@helicentro.com.co>; T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES; TC. KEEIBY ALFONSO MARTINEZ CAMACHO
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 5/08/2026 8:10 AM
Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 2/08/2036 8:10 AM

De manera atenta y en calidad de Supervisor del Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025, cuyo objeto corresponde a la suscripción de bases de datos NAV DATA aplicables a equipos GPS y manuales de componentes HONEYWELL para las aeronaves de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, me permito informar la siguiente situación que afecta la ejecución eficiente del proceso logístico asociado a las tarjetas KMD 550/850.

Actualmente, como supervisor del contrato, no me es posible garantizar la cadena logística en lo referente a la recepción y entrega de las citadas tarjetas. Lo anterior, a pesar de que en mi calidad de supervisor he informado oportunamente al CT. Albornoz Munévar (CINTE) y a HELICENTRO S.A.S. sobre la necesidad de mejorar este proceso, toda vez que el anexo técnico establece ciclos de actualización cada 28 días y, a la fecha, solo se han recibido dos (02) ciclos.

Esta situación obedece a que las tarjetas están llegando al Comando de la FAC en la ciudad de Bogotá y no directamente al proveedor, lo cual dificulta su recepción, distribución y retorno dentro del término de 28 días establecido, afectando la actualización oportuna y eficiente de las bases de datos.

En este sentido, se informa que HELICENTRO S.A.S. coordinó la entrega de un tercer ciclo, cuyas tarjetas llegaron nuevamente el día 04 de agosto de 2026 al Comando de la FAC en Bogotá. No obstante, como supervisor del contrato no conté con la autorización de mi jefe inmediato para realizar el desplazamiento y recoger dichas tarjetas el día de hoy 05 de agosto de 2026; de igual forma, el señor Suboficial T2 Diaz Fabián Norbey (CINTE) tampoco fue autorizado por su comandante para dicho fin. Cabe resaltar que mi Unidad, Comando Aéreo de Mantenimiento se encuentra ubicada en el municipio de Madrid, Cundinamarca lo que requiere desplazamientos y permisos para dirigirme a Bogotá en horarios laborales.

Esta situación viene generando retrasos en la recepción de las tarjetas para su pronta distribución, afectando el cumplimiento oportuno del proceso logístico de transporte y actualización.

Por lo anterior, solicito respetuosamente se evalúen nuevas estrategias logísticas en conjunto con HELICENTRO S.A.S. y el CINTE, que permitan garantizar la recepción, distribución y retorno de las tarjetas dentro de los términos establecidos en el anexo técnico.

Finalmente, se solicita que los ciclos restantes sean contabilizados conforme a las entregas efectivas realizadas por parte del proveedor en razón a la cantidad contratada por la FAC.

Cordialmente,

CT BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Supervisor Contrato 243 Base Datos y
Manuales Honeywell aplicables a la FAC

- El día 13 de agosto de 2026, se informa mediante correo electrónico a la señora Lorena Supervisora contractual de Helicentro, que las tarjetas físicas KMD 550/850 fueron enviadas a través del ERCLA CAMAN a las Unidades usuarias, adjuntando el consolidado y los respectivos números de serie.

CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
Para: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 13/08/2026 3:51 PM
Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 10/08/2036 3:51 PM
Control entrega tarjetas DATA B... 16 KB

Lorena buenas tardes

Me permito enviar información de tarjetas actualizadas recibidas, en el listado se relaciona los números de serie y las unidades a las cuales se enviaron el día de hoy a tráves del ERCLA

Cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Especialista Producción - Grupo Logístico Aeronáutico
Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid, Cundinamarca
jorge.barrios@fac.mil.co
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

- El día 19 de agosto de 2026 se recaba solicitud sobre correo enviado el día 05 de agosto de 2026, donde se preguntaba sobre la entrega de las tarjetas física KMD 550/850, las cuales no se estaban entregando en los tiempos establecidos, a continuación se anexan comunicaciones con el contratista:

ié, 19 ago 2026 a las 12:56, CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA (<JORGE.BARRIOS@fac.mil.co>) escribió:
Buenos tardes Lorena!

En atención a este comunicado enviado previamente, solicito por favor tengan a bien remitir respuesta de HONEYWELL con respecto a los ciclos de entrega de las tarjetas que no fueron recibidas en los periodos de tiempo correspondientes al primer semestre del presente año, donde se manifieste que estos ciclos se van a correr de forma calendaria para el siguiente año (2027). Es importante aclarar que desde la suscripción del contrato (diciembre 2025) a la fecha solo se recibieron **03 entregas** de las mencionadas tarjetas físicas y que en el ***anexo técnico se indican 13 ciclos con una frecuencia de 28 días.***

3. Especificaciones Técnicas

ITEM	TIPO DE SUSCRIPCION	RUBRO
1	SUSCRIPCIÓN BASES DE DATOS DE NAVEGACIÓN KMD550/850PARA LOS EQUIPOS GPS HONEYWELL	A-02-02-01-004-007
2	SUSCRIPCIÓN BASES DE DATOS DE NAVEGACIÓN APLICABLE A LOS EQUIPOS GPS HONEYWELL	
3	SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS MOTORES HONEYWELL TPE-331-10R-513C / APLICABLES A LAS AERONAVES CASA 212-300	A-02-02-02-008-004
4	SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS DE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC	

RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES

ÍTEM 1. SUSCRIPCIÓN BASES DE DATOS DE NAVEGACIÓN KMD550/850 PARA LOS EQUIPOS GPS HONEYWELL

Aeronaves: AC-47T, CASA-212-300, CN-235, EMBRAER BANDEIRANTE C-95 Y UH-60.

Periodo de Suscripción: 1 año (13 CICLOS DE 28 DÍAS)
Dado que el ciclo de actualización corresponde a **28 días**, en el transcurso de un año se completan **13 ciclos**, precisamente porque la periodicidad no se cuenta por meses calendario, sino por intervalos de 28 días a 13 ciclos da un total de 364 días.

Nota: los ciclos se deberán entender como actualizaciones periódicas del servicio.

o anterior, con el fin de dejar la trazabilidad correspondiente e incluir en los informes de supervisión que debo generar de forma mensual

De: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>
Enviado: jueves, agosto 20, 2026 12:13 p.m.
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA <JORGE.BARRIOS@FAC.MIL.CO>
CC: Jenny Paola Socha González <jennysocha@helicentro.com.co>; Jacqueline Cadena Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>; CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR <NELSON.ALBORNOZ@FAC.MIL.CO>; T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES <NORBEY.DIAZJ@FAC.MIL.CO>
Asunto: Re: Solicitud respuesta ciclos faltantes a la fecha base de datos sisica KMD550/850

Buenas tardes, Capitán.

En atención a su comunicación sobre los ciclos faltantes de la base de datos para los **equipos KMD550/850**, me permito dar respuesta aclarando los siguientes puntos:

Es responsabilidad de la FAC y del supervisor de su contrato velar por la recogida y entrega a tiempo de las tarjetas, un aspecto que ha sido objeto de seguimiento desde periodos anteriores. Debido a las demoras logísticas por parte de la FAC y de la supervisión, no se han logrado completar los ciclos en los tiempos establecidos. Sin embargo, gracias a nuestra gestión, Honeywell ha aceptado de buena fe otorgar estos ciclos en el primer trimestre del año 2027.

Es necesario precisar que esta gestión no constituye una devolución de ciclos indeterminada; si la situación de demora se vuelve a presentar, será responsabilidad exclusiva de la FAC y de la supervisión del contrato, y ni Helicentro ni Honeywell estarán en la obligación de reponerlos, conforme a las condiciones comunicadas previamente para el cumplimiento de las suscripciones.

Adjunto a la presente comunicación el soporte enviado por Honeywell, en el cual confirman formalmente que, como gesto comercial y de buena fe, los 03 ciclos pendientes serán extendidos al final de la suscripción.

DSA@honeywellaerospace.com
para thomaz.tavares@honeywell.com, mi, juanpablo.navarroalvarez@honeywell.com, angelapelaez@helicentro.com.co, jacquelinecadena@helicentro.com.co, diegopardo@helicentro.c

Que tal Lorena,

Hemos procedido con el embarque del 08, esta es una situación conocida por el usuario final ya que en mas de 1 ocasión hemos tenido esto con ellos.

Entiendo la importancia sin embargo tambien ha existo esta dinamica / obligación del retorno de las mismas que no se habia cumplido en su totalidad en tiempo y forma.

Lo que puedo ofrecerte en buena fe, es extenderte los 3 ciclos que no se enviaron al final de la subs.

Saludos!

CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
Para: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>
CC: CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR; T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES; JENNY PAOLA SOCHA GONZALEZ <jennysocha@helicentro.com.co>; Jacqueline Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>

Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 20/08/2026 1:52 PM

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Dom 17/08/2036 1:52 PM

!Buenas tarde Lorena!

Agradezco la respuesta y la gestión adelantada ante HONEYWELL, valoramos el gesto de buena fe de extender los ciclos pendientes o los que no fueron entregados, y reconocemos el esfuerzo de trabajo de esto represente

No obstante, y con el ánimo de precisar el contexto para efectos de la trazabilidad del contrato, me permito reconstruir la línea de tiempo de las entregas de tarjetas, con el fin de que la información quede debidamente documentada:

- La primera entrega de tarjetas se recibió en el mes de marzo de 2026.
- La segunda entrega se recibió a mediados de mayo de 2026, con un retraso de más de 28 días frente a lo programado.
- Para la tercera entrega, la empresa ya contaba con dos paquetes de tarjetas disponibles: las recogidas de las unidades en condición desactualizada, y las correspondientes a la segunda entrega, que se optó por remitir igualmente para dar inicio al tercer ciclo.
- En consecuencia, para el mes de junio la empresa disponía de más de 50 tarjetas en su poder.
- Pese a lo anterior, la tercera entrega de tarjetas actualizadas solo llegó a Bogotá el **04 de agosto de 2026**, y únicamente tras la insistencia reiterada de esta supervisión ante la preocupación por el no arribo oportuno y algunos meses sin recibir tarjetas.

Con base en lo anterior, consideramos pertinente precisar que la demora en los ciclos no puede atribuirse de manera unilateral a la FAC o a la supervisión del contrato, toda vez que la empresa contó oportunamente con los insumos necesarios para adelantar el proceso. Entendemos que la coordinación logística es una responsabilidad compartida entre el contratista y la FAC, y en esa medida reiteramos nuestra disposición a seguir trabajando de manera articulada.

En ese sentido, y sin desconocer el gesto comercial de Honeywell que agradecemos, es preciso señalar que la entrega de las cantidades contratadas corresponde a lo estrictamente pactado, y que cualquier desviación frente a lo contratado podría eventualmente interpretarse como un incumplimiento, así mismo que es necesario para la supervisión tener las evidencias de las tarjetas recibidas y los ciclos correspondientes ante alguna eventual auditoria de los entes de control.

finalmente reiteramos la mejor disposición de trabajar de la mano con el contratista para identificar mecanismos de mejora que permitan estructurar de manera más eficiente los próximos contratos, garantizar una entrega eficiente de los ciclos de estas tarjetas físicas KMD 550/850 y evitar que situaciones similares se repitan.

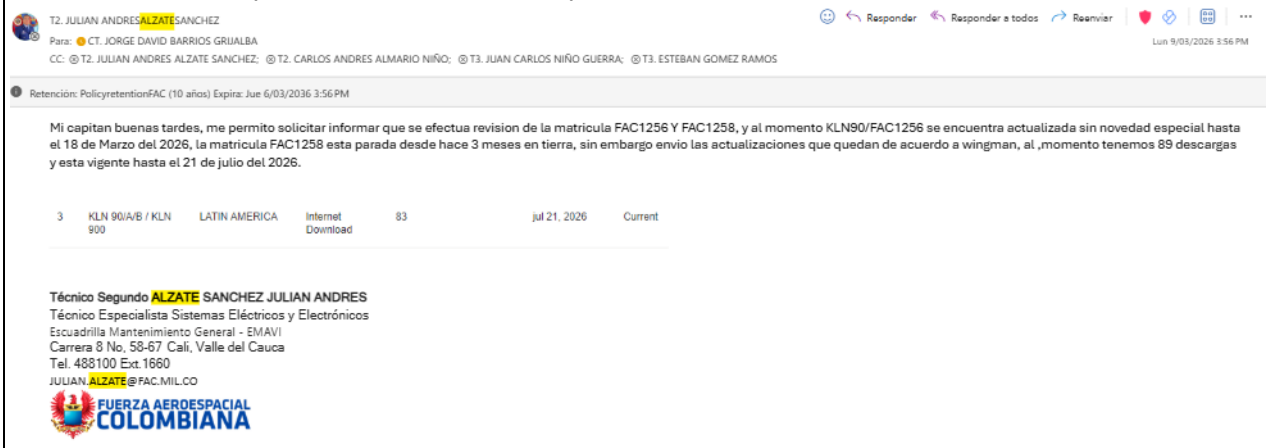
Cordialmente,

- El día 20 de agosto con ayuda del señor Diego Pardo se realiza creación de usuario en HONEY WELL para el señor T1 Lopez Cajamarca Jefe del puesto de información técnica en EMAVI, teniendo en cuenta que no tenia acceso a las publicaciones para los motores del casa 212 motor TPE 331
- El día 20 de agsoto de 2026, debido a el uso de un único usuario o falta de control en las descargas por partre de los usuarios en las Unidades, se toma la decisión con el señor DIEGO PARDO enlace de HELICENTRO ante HONEYWELL de crear usuarios individuales para cada unidad, con el fin de mejorar el control

Correo	Grado y Nombre	Unidad
julian.alzate@fac.mil.co	T2 Alzate Julian	EMAVI
jeinner.barrios@fac.mil.co	TA Jeinner Barrios	CATAM
omar.homez@fac.mil.co	AT Homez Omar	CACOM-4
cesar.lopezc@fac.mil.co	T1 Lopez Cajamarca (puesto información técnica)	EMAVI

Grado y Nombre	Unidad
T2 Castro Jairo	CACOM-4
T2 Gonzales Jhon	CACOM-5
T2 Pino Serna	CACOM-1
T3 Guarin Sebastian	CATAM
T3 Rojas Peña Cristian	CACOM-3

- Para el día 20 de agosto de 2026 tambien se soluciona novedad para que el T2 ALZATE JULIAN pueda acceder a las descargas de bases de datos EGPWS para el casa 212, información que fue confirmada posteriormente el 03 de septiembre como se muestra a continuación:



T2. JULIAN ANDRESALZATESANCHEZ

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Lun 9/03/2026 3:56 PM

CC: T2. JULIAN ANDRES ALZATE SANCHEZ; T2. CARLOS ANDRES ALMARIO NIÑO; T3. JUAN CARLOS NIÑO GUERRA; T3. ESTEBAN GOMEZ RAMOS

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 6/03/2036 3:56 PM

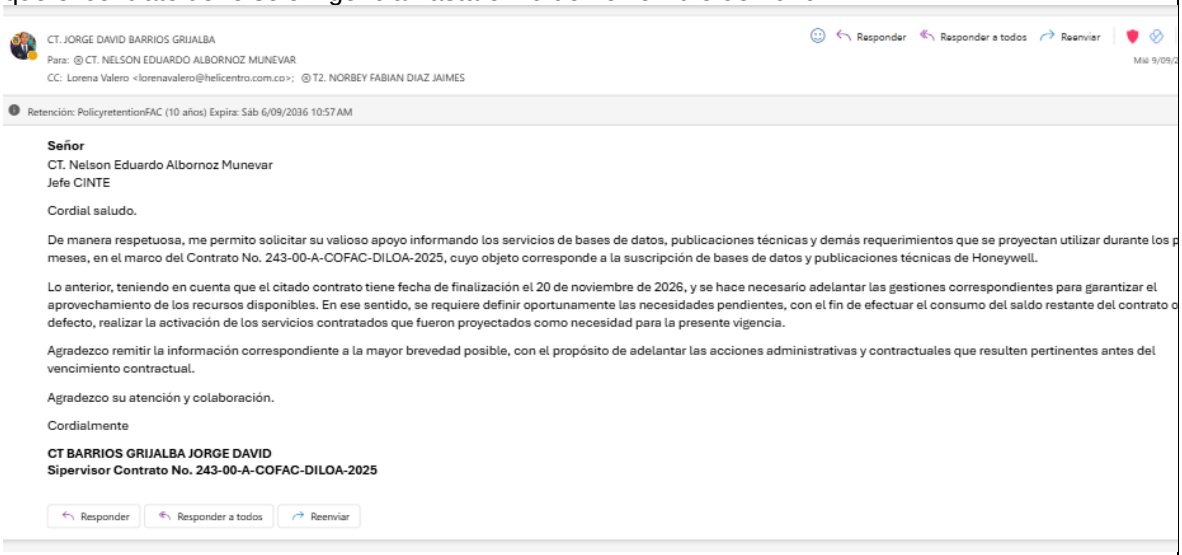
Mi capitan buenas tardes, me permito solicitar informar que se efectua revision de la matricula FAC1256 Y FAC1258, y al momento KLN90/FAC1256 se encuentra actualizada sin novedad especial hasta el 18 de Marzo del 2026, la matricula FAC1258 esta parada desde hace 3 meses en tierra, sin embargo envio las actualizaciones que quedan de acuerdo a wingman, al ,momento tenemos 89 descargas y esta vigente hasta el 21 de julio del 2026.

3	KLN 90/A/B / KLN 900	LATIN AMERICA	Internet Download	83	jul 21, 2026	Current

Técnico Segundo ALZATE SANCHEZ JULIAN ANDRES
Técnico Especialista Sistemas Eléctricos y Electrónicos
Escuadrilla Mantenimiento General - EMAVI
Carrera 8 No, 58-67 Cali, Valle del Cauca
Tel. 488100 Ext.1660
JULIAN.ALZATE@FAC.MIL.CO
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

- El día 09 de septiembre , se solicita al señor CT ALBORNOZ MUNEVAR NELSON Jefe CINTE, se indique las activaciones de las bases de datos para los próximos meses teniendo en cuenta

que el contrato tiene solo vigencia hasta el 20 de noviembre de 2026.



CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
Para: CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR
CC: Lorena Valero <lorenavalero@helicentro.com.co>; T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES

Responder | Responder a todos | Reenviar

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 6/09/2036 10:57 AM

Señor
CT. Nelson Eduardo Albornoz Munevar
Jefe CINTE

Cordial saludo.

De manera respetuosa, me permito solicitar su valioso apoyo informando los servicios de bases de datos, publicaciones técnicas y demás requerimientos que se proyectan utilizar durante los p meses, en el marco del Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025, cuyo objeto corresponde a la suscripción de bases de datos y publicaciones técnicas de Honeywell.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el citado contrato tiene fecha de finalización el 20 de noviembre de 2026, y se hace necesario adelantar las gestiones correspondientes para garantizar el aprovechamiento de los recursos disponibles. En ese sentido, se requiere definir oportunamente las necesidades pendientes, con el fin de efectuar el consumo del saldo restante del contrato o defecto, realizar la activación de los servicios contratados que fueron proyectados como necesidad para la presente vigencia.

Agradezco remitir la información correspondiente a la mayor brevedad posible, con el propósito de adelantar las acciones administrativas y contractuales que resulten pertinentes antes del vencimiento contractual.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente

CT BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Sipervisor Contrato No. 243-00-A-COFAC-DILOA-2025

Responder | Responder a todos | Reenviar

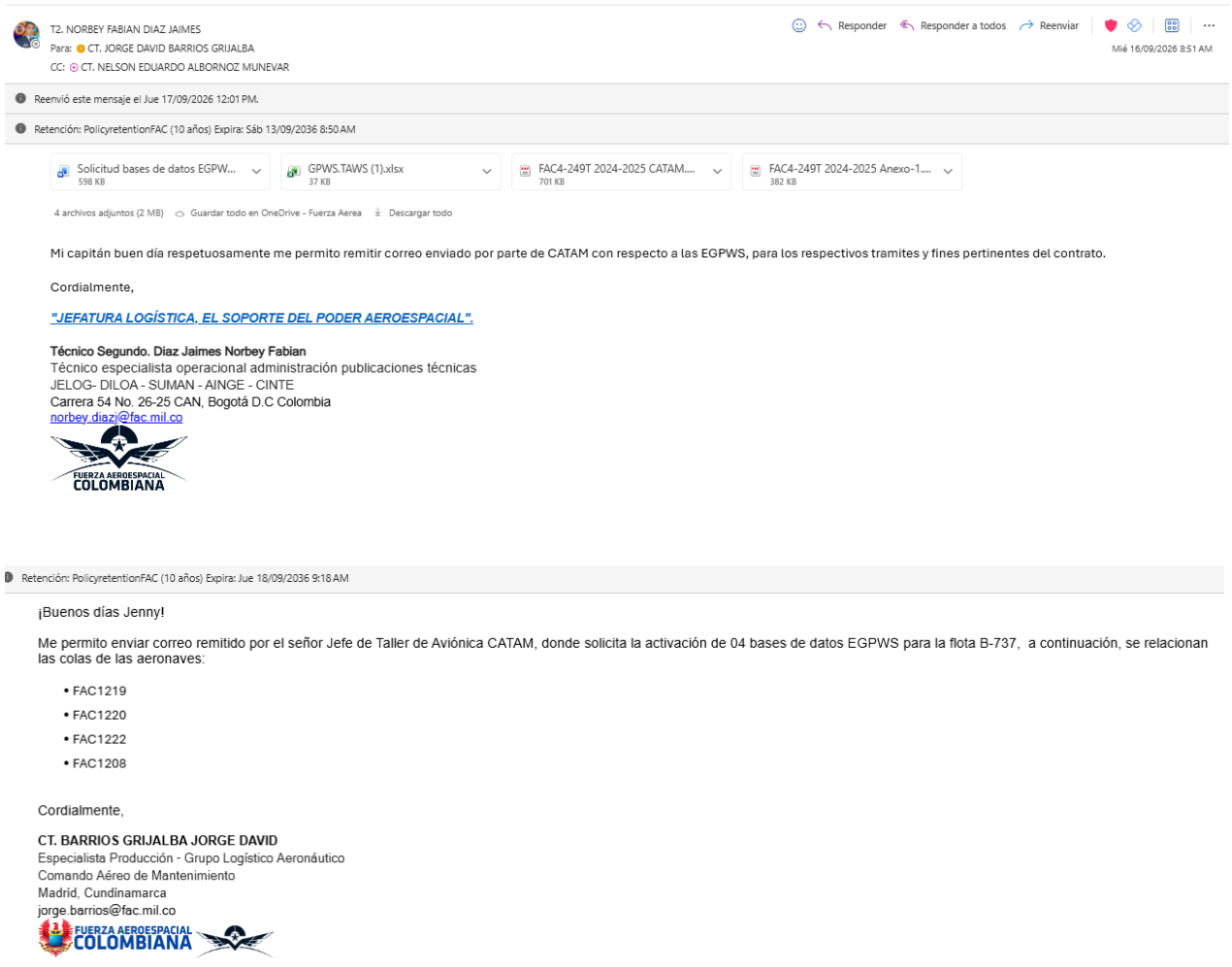
- El día 13 de septiembre de 2026 se hace entrega al ERCLA CAMAN de las siguientes tarjetas KMD 550/850 para ser enviadas a las Unidades

Parte (P/N)	Número de Serie	Capacidad
071-00161-0101	WP00000010241	20MB
071-00161-0101	WP00000005604	20MB
071-00161-0101	WP00000001754	20MB
071-00161-0101	WP00000006859	20MB
071-00161-0101	WP00000008825	20MB
071-00161-0101	WP00000009393	20MB
071-00161-0101	WP00000010109	20MB
071-00161-0101	WP00000001849	20MB
071-00161-0101	WP00000007622	20MB
071-00161-0101	WP00000009273	20MB
071-00161-0101	WP00000003104	20MB
071-00161-0101	WP00000006180	20MB
071-00161-0101	WP00000010288	20MB
071-00161-0101	WP00000009659	20MB
071-00161-0101	WP00000009268	20MB
071-00161-0101	WP00000010200	20MB
071-00161-0101	WP00000005806	20MB
071-00161-0101	WP00000006332	20MB
071-00161-0101	WP00000009474	20MB
071-00161-0101	WP00000010291	20MB
071-00161-0101	WP00000007832	20MB
071-00161-0101	WP00000008441	20MB

071-00161-0101	WP00000009872	20MB
071-00161-0101	WP00000008626	20MB
071-00161-0101	WP00000009341	20MB
071-00161-0101	WP00000005351	20MB

Matricula	UNIDAD	TARJETA	FECHA DE ENTREGA
FAC-1658	CACOM-1	WP00000010241	13/09/2006
FAC-1683	CACOM-1	WP00000005604	13/09/2007
FAC-1654	CAMAN	WP00000001754	13/09/2008
FAC-1681	CAMAN	WP00000006859	13/09/2009
FAC-1686	EMAVI	WP00000008825	13/09/2010
FAC-1256	EMAVI	WP00000009393	13/09/2011
FAC-1258	EMAVI	WP00000010109	13/09/2012
FAC-1667	EMAVI	WP00000001849	13/09/2013
FAC-1271	CACOM-3	WP00000007622	13/09/2014
FAC-4103	CACOM-5	WP00000009273	13/09/2015
FAC-0007	CACOM-5	WP00000003104	13/09/2016
FAC-4125	CACOM-5	WP00000006180	13/09/2017
FAC-4108	CACOM-5	WP00000010288	13/09/2018
FAC-4105	CACOM-5	WP00000009659	13/09/2019
FAC-4120	CACOM-5	WP00000009268	13/09/2020
FAC-4124	CACOM-5	WP00000010200	13/09/2021
FAC-4127	CACOM-5	WP00000005806	13/09/2022
FAC-4126	CACOM-5	WP00000006332	13/09/2023
FAC-4128	CACOM-5	WP00000009474	13/09/2024
FAC-4129	CACOM-5	WP00000010291	13/09/2025
FAC-4132	CACOM-5	WP00000007832	13/09/2026
FAC-4136	CACOM-5	WP00000008441	13/09/2027
FAC-4137	CACOM-5	WP00000009872	13/09/2028
FAC-4131	CACOM-5	WP00000008626	13/09/2029
FAC-4134	CACOM-5	WP00000009341	13/09/2030
FAC-	CACOM-5	WP00000005351	13/09/2031

- El día 17 de septiembre de 2026 se envía documento a la señora LORENA VALERO asesora contractual de HELICENTRO para que active bases de datos de las aeronaves 737 de CATAM



T2. NORBEY FABIAN DIAZ JAIMES
Para: CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA
CC: CT. NELSON EDUARDO ALBORNOZ MUNEVAR

Responder | Responder a todos | Reenviar
Mié 16/09/2026 8:51 AM

Reenvió este mensaje el Jue 17/09/2026 12:01 PM.

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 13/09/2036 8:50 AM

Solicitud bases de datos EGPW... 598 KB | GPWS.TAWS (1).xlsx 37 KB | FAC4-249T 2024-2025 CATAM.... 701 KB | FAC4-249T 2024-2025 Anexo-1.... 382 KB

4 archivos adjuntos (2 MB) Guardar todo en OneDrive - Fuerza Aerea Descargar todo

Mi capitán buen día respetuosamente me permito remitir correo enviado por parte de CATAM con respecto a las EGPWS, para los respectivos tramites y fines pertinentes del contrato.

Cordialmente,

"JEFATURA LOGÍSTICA, EL SOPORTE DEL PODER AEROESPACIAL".

Técnico Segundo. Diaz Jaimes Norbey Fabian
Técnico especialista operacional administración publicaciones técnicas
JELOG- DILOA - SUMAN - AINGE - CINTE
Carrera 54 No. 26-25 CAN, Bogotá D.C Colombia
norbey.diazj@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Jue 18/09/2036 9:18 AM

¡Buenos días Jenny!

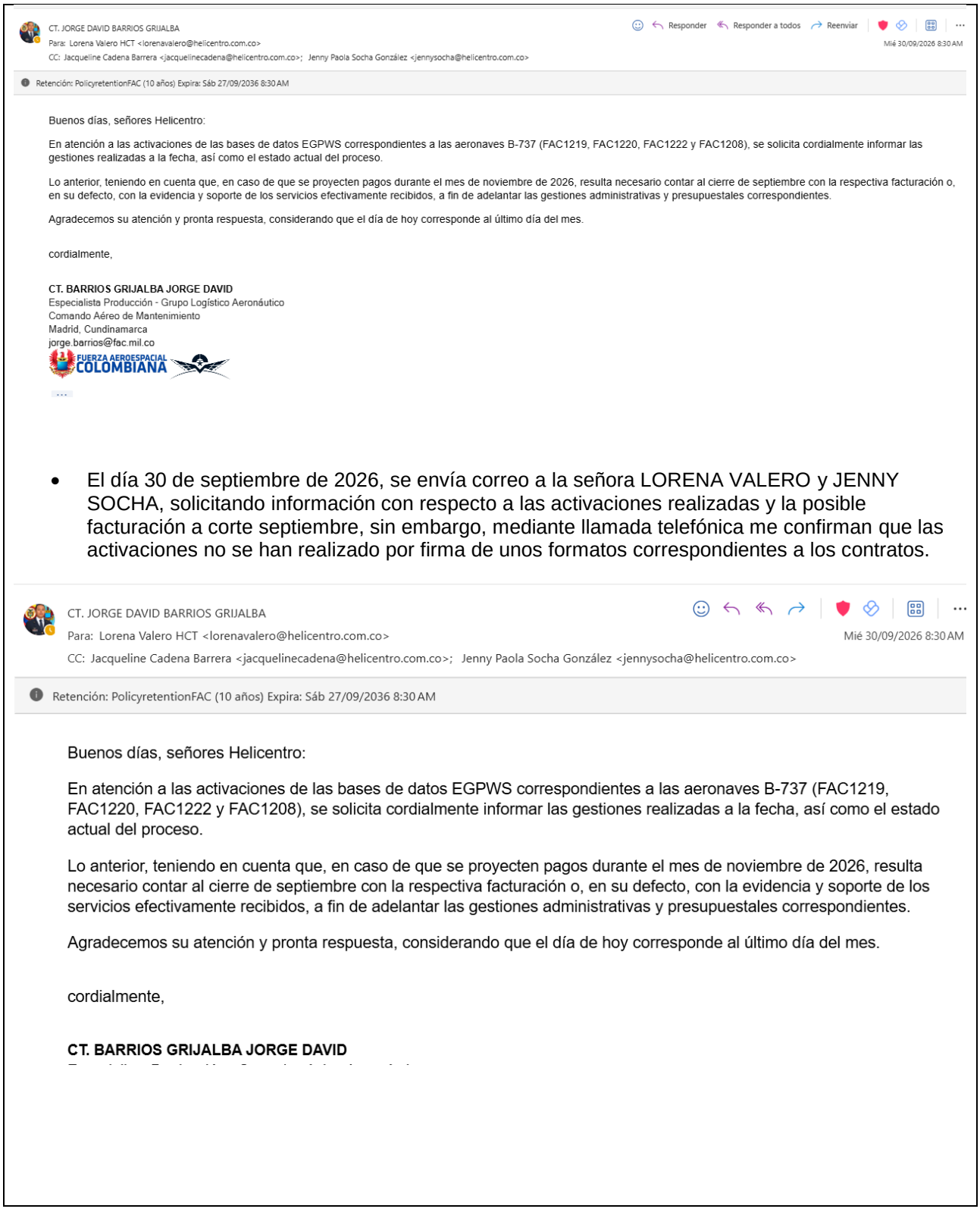
Me permito enviar correo remitido por el señor Jefe de Taller de Aviónica CATAM, donde solicita la activación de 04 bases de datos EGPWS para la flota B-737, a continuación, se relacionan las colas de las aeronaves:

- FAC1219
- FAC1220
- FAC1222
- FAC1208

Cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Especialista Producción - Grupo Logístico Aeronáutico
Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid, Cundinamarca
jorge.barrios@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA



CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Lorena Valero HCT <lorenavalero@helicentro.com.co>

Mié 30/09/2026 8:30 AM

CC: Jacqueline Cadena Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>; Jenny Paola Socha González <jennysocha@helicentro.com.co>

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 27/09/2036 8:30 AM

Buenos días, señores Helicentro:

En atención a las activaciones de las bases de datos EGPWS correspondientes a las aeronaves B-737 (FAC1219, FAC1220, FAC1222 y FAC1208), se solicita cordialmente informar las gestiones realizadas a la fecha, así como el estado actual del proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en caso de que se proyecten pagos durante el mes de noviembre de 2026, resulta necesario contar al cierre de septiembre con la respectiva facturación o, en su defecto, con la evidencia y soporte de los servicios efectivamente recibidos, a fin de adelantar las gestiones administrativas y presupuestales correspondientes.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, considerando que el día de hoy corresponde al último día del mes.

cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID
Especialista Producción - Grupo Logístico Aeronáutico
Comando Aéreo de Mantenimiento
Madrid, Cundinamarca
jorge.barrios@fac.mil.co

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

- El día 30 de septiembre de 2026, se envía correo a la señora LORENA VALERO y JENNY SOCHA, solicitando información con respecto a las activaciones realizadas y la posible facturación a corte septiembre, sin embargo, mediante llamada telefónica me confirman que las activaciones no se han realizado por firma de unos formatos correspondientes a los contratos.

CT. JORGE DAVID BARRIOS GRIJALBA

Para: Lorena Valero HCT <lorenavalero@helicentro.com.co>

Mié 30/09/2026 8:30 AM

CC: Jacqueline Cadena Barrera <jacquelinecadena@helicentro.com.co>; Jenny Paola Socha González <jennysocha@helicentro.com.co>

Retención: PolicyretentionFAC (10 años) Expira: Sáb 27/09/2036 8:30 AM

Buenos días, señores Helicentro:

En atención a las activaciones de las bases de datos EGPWS correspondientes a las aeronaves B-737 (FAC1219, FAC1220, FAC1222 y FAC1208), se solicita cordialmente informar las gestiones realizadas a la fecha, así como el estado actual del proceso.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, en caso de que se proyecten pagos durante el mes de noviembre de 2026, resulta necesario contar al cierre de septiembre con la respectiva facturación o, en su defecto, con la evidencia y soporte de los servicios efectivamente recibidos, a fin de adelantar las gestiones administrativas y presupuestales correspondientes.

Agradecemos su atención y pronta respuesta, considerando que el día de hoy corresponde al último día del mes.

cordialmente,

CT. BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID

- El día 07 de octubre de 2026, posterior a recibir información por parte del señor DIEGO PARDO enlace de HELICENTRO en Estados Unidos quien confirma activaciones de las bases de datos para las aeronaves BOEING 737, se solicitó al señor T2 GUARIN LOPEZ SEBASTIAN Jefe de taller de aviónica de CATAM , que enviara confirmación vía correo institucional de las bases de datos realmente activadas para esas aeronaves.

  El Señor Suboficial manifiesta que están no están activadas con el usuario para esta Unidad no hay bases de datos disponibles para los 737.

Objeto contractual	Cumple [x] No cumple ☐ No aplica ☐
Cronograma (Adjuntar)	Cumple [X] No cumple ☐ No aplica ☐
Especificaciones técnicas	Cumple [X] No cumple ☐ No aplica ☐
Pólizas vigentes y aprobadas en la Plataforma SECOP II	Cumple [X] No cumple ☐ No aplica ☐
Obligaciones contractuales generales y especificas	Cumple [X] No cumple ☐ No aplica ☐
Clausula Catalogación	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica [X]
Clausula Offset Cuando aplique, el supervisor del contrato garantizará y hará seguimiento que el contratista suscriba con el Ministerio de Defensa, el correspondiente Convenio Marco Offset y dejar constancia de esto en sus informes de supervisión y acta de liquidación. Si el contrato no establece la obligación OFFSET, en este numeral indicar NO APLICA.	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica[X]
Cargue facturas en Plataforma SECOP II	Cumple [X] No cumple ☐ No aplica ☐
Otras obligaciones de ejecución (ponderables, entregables etc.).	Cumple [] No cumple ☐ No aplica [X]
Acta de Liquidación o Constancia de No Liquidación	Cumple ☐ No cumple ☐ No aplica [X]

7.1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

7.1.1. AVANCE FISICO DEL CONTRATO

RELACION DEL TIPO DE INSPECCION O REPORTE	EQUIPO	VALOR	*UBICACIÓN DOCUMENTO SOPORTE
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7.1.2. DESCRIPCION DE BIENES AERONAUTICOS

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDADES	TIPO DE MATERIAL	
		PROGRAMADO	IMPREVISTO
SUCRIP NVDTA KMD550/850 (Physical)	25	X	
SUSCRIP NVDTA KLN90/900 (Web subs)	24	X	
SUSCRIP NVDTA KLN94 (Web subs)	4	X	
SUSCRIP NVDTA CH6 PEGASUS	1	X	
SUSCRIP NVDTA HT9100/TNL8100	4	X	
SUSCRIP NVDTA EGPWS	2	X	
SUSCRIP NVDTA GNS-XLS	5	X	
SUSCRIP NVDTA (AW7-EPIC)	1	X	
SUSCRIPCIÓN MANUALES MOTORES HONEYWELL TPE-331-10R- 513C / APLICABLES A LAS AERONAVES CASA 212-300: STANDARD PRACTICES MANUAL PROPELLER PITCH CONTROL	1	X	
SUSCRIPCIÓN PUBLICACIONES TÉCNICAS DE COMPONENTES HONEYWELL APLICABLE A LAS AERONAVES DE LA FAC: MAIN WHEEL ASSEMBLY	2	X	
COMPONENT MAINTENANCE MANUAL WITH ILLUSTRATED PARTS LIST	53	X	
TOTAL	122		

Nota: Incluir en este numeral la cantidad de Bienes recibidos y relacione el listado de observaciones presentadas. Indicar si fue entregada la información por parte del proveedor, para el proceso de catalogación OTAN.

7.2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES

No Aplica

7.3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CANTIDAD DE BIENES PENDIENTES Y NOVEDADES QUE SE PUEDAN PRESENTAR POR PARTE DEL PROVEEDOR

SERVICIOS PENDIENTES POR RECIBIR	SUSCRIPCIÓN DATA BASE HT900/TNL8100	1
	SUSCRIPCIÓN DATA N6 E-135	1
	SUSCRIPCIÓN DATA BASE EGPWS	3
RECIBIDOS		122

8. INCUMPLIMIENTOS / NOVEDADES (Contratista / Entidad)

Contratista	Si: No: X
Entidad	Si: __ _ _No: X

9. SEGUIMIENTO A RIESGOS (MATRIZ)

¿Riesgos materializados?	Sí: No: X
¿Posible materialización de riesgos?	Sí: No: X

Observaciones: _____

10. CONLUSIÓN EJECUTIVA

Informe parcial: El Contrato actualmente se encuentra de la siguiente manera:

1. Estado Actual del Contrato

El contrato se encuentra actualmente en ejecución. A la fecha del informe (13 de SEPTIEMBRE de 2026), presenta un avance físico del 94,52% frente a un avance en tiempo del 86,89%. El NUEVO plazo de ejecución está vigente hasta el 20 de noviembre de 2026. Financieramente, se ha realizado un pago de $5.172.235.900,00 (97,37% del valor total), quedando un saldo pendiente de $139.693.200,00

2. Nivel de Cumplimiento del Objeto y Obligaciones

El nivel de cumplimiento general es satisfactorio, aunque con algunas dificultades para entrega de tarjetas físicas KMD 550/850 pero dadas las características de la logística tanto de la FAC como el contratista, calificándose como "Cumple" en todos los aspectos evaluados, incluyendo el objeto, cronograma, especificaciones técnicas y obligaciones contractuales.

- **Servicios Recibidos:** Se han recibido y verificado 123 ítems aproximadamente, entre suscripciones de bases de datos (Nav Data) y manuales técnicos de componentes Honeywell, quedando pendiente solo la activación de las bases de datos EGPWS (06 EAS) para el caso de la SUSCRIP NVDTA HT9100/TNL8100 (01 EA) no se requiere ya que se completo la cantidad requerida real aunque 01 menos de las que se encontraban inicialmente en el contrato,

pendiente posibles activaciones a necesidad de la FAC hasta agotar recursos o finalización del contrato.

- **Gestión Documental:** El contratista cumplió con la entrega de pólizas el 30 de diciembre de 2025 y el cargue de facturas en SECOP II.
- **Entregas Físicas**: Se ha realizado el seguimiento y entrega de tarjetas físicas KMD 550/850 a diversas unidades de la FAC (como CACOM-1, CACOM-5, CACOM-3 y EMAVI) tras su recepción vía FEDEX desde HONEYWELL. Sin embargo, a la fecha, tan solo se han recibido 03 ciclos, se solicito a la empresa solo contabilizar las entregas efectivas según lo contratado con la FAC, y de ser necesario extender la suscripción de estas hasta el siguiente año, esta última situación fue aclarada mediante correo electrónico donde efectivamente se van a contar los ciclos entregados.

3. Modificaciones y Actuaciones Recientes

Se tramitó el Modificatorio No. 1, firmado el 27 de marzo de 2026, el cual ajustó la cláusula de forma de pago. Este cambio permite debido a un pago anticipado seguido de pagos parciales mensuales con corte al día 25, con el fin de armonizar el flujo financiero con la activación progresiva de las suscripciones, la cual no seguía el ritmo de la programación inicial.

Se tramitó el Modificatorio No. 2, firmado el día 27 de julio de 2026, en el cual se modificaron cantidades de los servicios según anexo técnico, y se amplia el plazo de ejecución hasta el 20 de noviembre de 2026.

4. Recomendaciones de Seguimiento y Próximas Acciones

- Se detectó que es importante para próximas estructuraciones realizar una planeación coherente con respecto a la asignación de rubros y los recursos destinados para los mismos, toda vez que al realizar la amortización y pago parcial, no coinciden los valores asignados con los servicios o bienes a recibir es decir quedan servicios con pagos parciales teniendo que dejar de amortizar o valor por facturar posteriormente en otras facturas, con notas débito o crédito que pueden inducir a errores a mal interpretaciones.

- Se debe en la estructuración definir de forma clara las necesidades de cada unidad y por flota de aeronaves con el fin de evitar modificaciones al contrato que puedan generar retrasos o interrupciones, o traumatismos administrativos.

- Es necesario replantear para los contratos de las próximas vigencias, mejoras en el proceso de recepción, entrega, distribución y retorno de las tarjetas físicas KMD 550/850 teniendo en cuenta que esta responsabilidad se esta asignando exclusivamente al supervisor, situación que en ocasiones

dificulta que el proceso logístico para la entrega oportuna de las misma se cumpla dentro de los ciclos establecidos, se sugiere que la empresa asuma el envió directo a las Unidades o que entregue al supervisor en la Unidad donde labora, toda vez que los desplazamientos, permisos en horas laborales, disponibilidades o servicios limitan o retrasan esta actividad, así como el retorno de las tarjetas por parte de las unidades.

- Nuevamente durante el mes de septiembre se siguen presentando dificultades para el proceso logístico de entrega y retorno de las tarjetas KMD 550/850, los envíos a través del ERCLA (almacén del GRULA-CAMAN), dura demasiado tiempo en lograr hacer llegar las tarjetas a la UNIDAD de destino, y las tarjetas cuando llegan ya están vencidas, para el caso de las tarjetas enviadas a EMAVI, se entregaron al ERCLA el 13 de septiembre de 2026, pero solo hasta el 01 de octubre llegaron a EMAVI. Adicionalmente, se habían enviado otras tarjetas para que fueran distribuidas a las unidades donde se encontraban las aeronaves fantasmas teniendo en cuenta que EMAVI es la UNIDAD logística, pero a fecha 08 de octubre no han realizado la distribución a la espera de un relevo. Esta situación manifestada de manera reiterativa causa retrasos y perdida de la actualización más reciente de la base de datos contenida en las tarjetas.

11. FIRMA (S)

Nombre del Supervisor (Indicar si Principal o Suplente)	CT BARRIOS GRIJALBA JORGE DAVID	C.C. 1.061.726.466
Acto Administrativo Nombramiento	Resolución No. 001 del 05 de enero de 2025	
Acta entrega fecha	N/A	
Tipo Novedad	N/A	
Dependencia:	GRUPO LOGISTICO AERONAUTICO	
Firma		